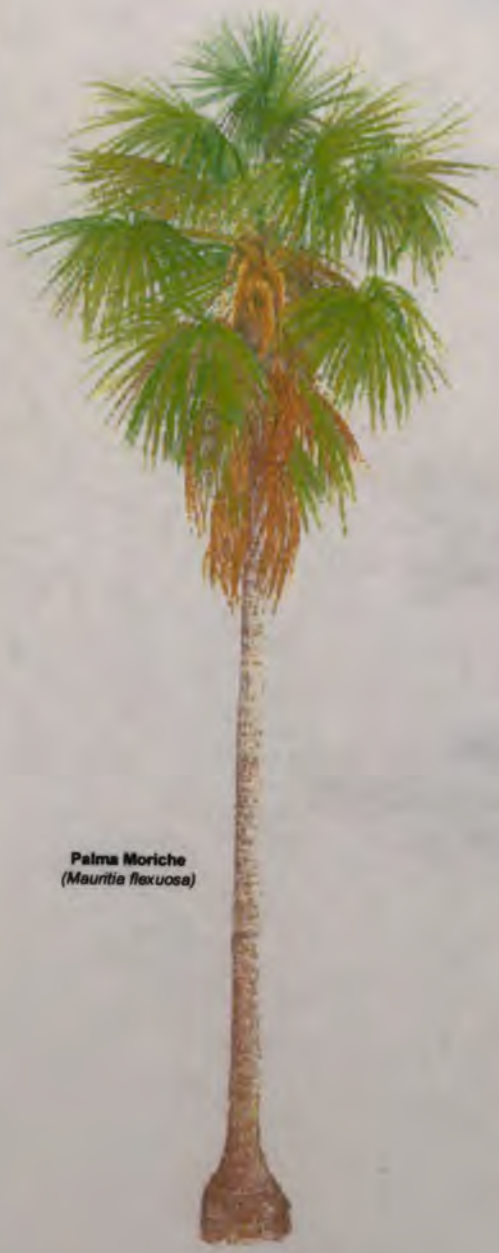

Palma Moriche
(Mauritia flexuosa)

PLAN PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

"LOS CIMIENTOS DEL FUTURO"

MATURIN, 1999

AUTORIDADES

LUIS EDUARDO MARTINEZ HIDALGO
Gobernador del estado Monagas

LUIS RAMON ESPINOZA ESTABA
Director de la Unidad Estadal de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Cría del estado Monagas

BRIGIDO ANTONIO CABELLO DIAZ
Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario del estado Monagas

HECTOR MORALES JARA
Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

EQUIPO DE PLANEACION ESTRATEGICA

INSTITUCIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA
UEDA-Monagas

GOBERNACION DEL ESTADO MONAGAS
Dirección de Planificación y Presupuesto
Dirección de Turismo del estado Monagas
Secretaria de Educación
Dirección de Malariología

FONDO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS
CEIA - Monagas

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Núcleo Monagas
UDO

CAMARA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES
CAPMI-Monagas

FONDO CREDITO AGROPECUARIO DE MONAGAS
FONCRAMO

FONDO DE CREDITO EMPRESARIAL DE MONAGAS
FONCREM

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL
IAN

AGROPECUARIA MANDIOCA

MERCADO MAYORISTA DE MATURIN
MERCAMAT

MINISTERIO DE LA FAMILIA

INSTITUTO UNIVERSITARIO TECNOLOGICO
DE CARIPITO

FUNDACOMUN

FUNDACION MONAGAS SIGLO XXI

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL ESTADO MONAGAS
ASOPREM

ASOCIACION DE GANADEROS DEL ESTADO MONAGAS

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
CVG-PROFORCA

SERVICIO AUTONOMO SANIDAD AGROPECUARIA
SASA

SERVICIO AUTONOMO VIALIDAD

CORPOINDUSTRIA

PALMAVEN-DAO

LITOGRAFOS ASOCIADOS

ALTUVENCA

HELENCA

FUNDACION PECHUNIPA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA
IICA

<u>COORDINACION GENERAL</u>

Luis Ampuero
Especialista Planeación Estratégica IICA
Centro Regional Andino IICA

<u>COORDINACION REGIONAL</u>

Luis Espinoza
Director UEDA-MAC

Pedro Luis Urriola
Asesor Palmaven - DAO

Frank Curiel
Gerente General
FONCRAMO

Miguel Angel Arvelo S.
Especialista Agroindustria Rural
ACT-IICA Venezuela

EDICION Y ELABORACION DEL DOCUMENTO

Miguel Angel Arvelo S.
Especialista Agroindustria Rural
ACT-IICA Venezuela

PARTICIPANTES:

Cesar Alcalá (FONAIAP)
Humberto Tirado (FONAIAP)
Eduardo Ortega (FONAIAP)
Miguelina Marcano (FONAIAP)
Damelys Sanabria (FONAIAP)
Pedro Coa (FONAIAP)
Tania Rodríguez (FONAIAP)
José Fariñas (FONAIAP)
Carlos Díaz (FONAIAP)
Ramón Silva (FONAIAP)
Nelida Nounon (MAC)
Oralys León (MAC)
José Bastardo (MAC)
Javier Reyes (MAC)
Domingo Mata (MAC)
Luis Brito (MAC)
Dexi Mistage (MAC)
Alejandra Gamero (SASA)
Johanni Vallenilla (SASA)
Cesar Prieto (FONCREM)
Aurora Campos (FONCREM)
Rafael Ortiz (IAN)
Armando Gerstl (MANDIOCA)
Freddy Blanco (HELENCA)
Fanny Febres (Ministerio Familia)
Edgar Ochoa (Malariología)
José García (IUT-Caripito)
Armando Meneses (FUNDACOMUN)
José Enrique Fendel (UDO)
Luis Redden (UDO)
Jesús Rodríguez (UDO)
Carlos Olivares (UDO)
Amado Acuña (Monagas Siglo XXI)
Frederic Blanco (MERCAMAT)
Simón Lahoud (CAPMI)
Fernando Castillo (CAPMI)
Eduardo Valera (Litógrafos Asociados)
Ivan Altuve (ALTUVENCA)
Nora Luna (Secretaria Educación)
Antonio Nuñez (ASOPREM)

José A Coraspe (Asoc. Ganaderos)
Veira Suarez (CVG-PROFORCA)
Ofelia Márquez (DITURMO)
Regina Pereira (Gobernación)
Nelson Rodríguez (CORPOINDUSTRIA)
Pedro Armas (Fund. Pechunipa)
José Nounon (SAVA)

EQUIPO TECNICO-ADMINISTRATIVO

Miguel Angel Arvelo S.
Especialista Agroindustrias Rurales
ACT-IICA Venezuela

Ronald Vega
Especialista Desarrollo Organizacional
IICA-Sede Central

Isabel Plata
Administradora
ACT-IICA Venezuela

Julio Cesar Otero
Consultor Información
ACT-IICA Venezuela

Lourdes Gallegos
Asistente de Proyectos
ACT-IICA Venezuela

INDICE GENERAL

PRESENTACION

La Venezuela del fin de siglo, impone nuevos retos que parecen destinados a generar un nuevo mosaico de alternativas con las cuales enfrentar los requerimientos de la apertura comercial y la globalización económica.

El proceso de descentralización forma parte del nuevo esquema, mediante el cual el Estado organiza sus recursos para hacer más eficiente y eficaz las transformaciones que implica el mencionado reto.

El trabajo que se presenta a continuación, tiene como finalidad la construcción de nuevos escenarios enmarcados en los parámetros que imponen la globalización y la descentralización.

La participación ciudadana en la construcción de esta visión de largo plazo ha asegurado que estos nuevos escenarios se hayan construidos sobre principios de equidad y sostenibilidad, requisitos también indispensables para la definición de una visión y misión para la región.

Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le ha correspondido la grata tarea de apoyar técnicamente la construcción de estos nuevos escenario, de esta forma se compromete, no solo con la calidad del trabajo que se presenta, sino que adicionalmente se genera un compromiso con las autoridades y fuerzas productivas del estado para llevar adelante, la concreción de los programas y proyectos que surgen de este ejercicio.

Invitamos al lector a una análisis crítico y constructivo de este documento que se ha denominado "plan estratégico", con la idea de diferenciarlo del concepto tradicional y rígido de planificación. Es un documento de consulta, que expone posiciones y que constituye una importante referencia en el campo de la política, de las inversiones y del desarrollo regional.

Aprovechamos la ocasión para agradecer la confianza que se deposito en nuestro instituto y hacemos propicia la misma para felicitar a las personas e instituciones que por su esfuerzo sostenido contribuyeron a hacer realidad este trabajo.

Hector Morales Jara
Representante del
IICA en Venezuela

DESCRIPCION METODOLOGICA

El Plan para el Desarrollo Estratégico de la Agricultura Ampliada del estado Monagas; se realiza por medio de una metodología compuesta, que emplea la propuesta de George Morrisey, con una adaptación hecha para el caso latinoamericano y agrícola por parte de Luis Ampuero del IICA. El esquema de trabajo consiste en lo siguiente: un primer paso en el cual se realiza una convocatoria masiva a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, involucradas con la agricultura ampliada, entendiéndose esta por todo el conjunto de actores que conforman el sector agroalimentario regional desde productores primarios de distintos tamaños hasta los consumidores, pasando por los subsectores agroindustriales, de servicio y comercialización.

Como segundo paso se convoca al sector a un primer taller donde se comparten las herramientas conceptuales y metodológicas del trabajo, se establece un programa de actividades por medio del cual se analiza el entorno relacionado con el sector (Anexo I) y se realiza la primera aproximación del posicionamiento estratégico (Capitulo I), en este se definen la visión, misión y valores del grupo como representación regional y luego se proyecta a la dimensión ampliada, es decir, todo el sector en su conjunto.

Posteriormente se efectúan un conjunto de talleres donde se transmiten los conceptos y metodologías de planeación a largo plazo, en la cual se persigue el establecimiento de las áreas de concentración estratégica (Capitulo II) así como los asuntos estratégicos críticos para el largo plazo (Capitulo III). Dicho trabajo se realiza por medio de grupos conformados para cada área de concentración estratégica. Esta etapa resulta la de mayor exigencia grupal y tiene una duración de 6 meses de trabajo constante, tiempo en el cual los equipos conformados deben reunirse por lo menos una vez a la semana y en la misma se deben desarrollar y analizar los asuntos estratégicos críticos y los objetivos a largo plazo por cada uno de ellos (Capitulo IV).

La última etapa de este proceso esta destinada a elaborar los planes estratégicos de acción, lo que consiste en detectar las acciones de mayor relevancia para el largo plazo, bajo la visión del futuro que se quiere construir para el sector.

La metodología distingue tres etapas dentro de los procesos de planeación estratégica; el posicionamiento estratégico, la planeación a largo plazo y la

planeación táctica. Las dos primeras fueron realizadas y están contenidas en el documento que se presenta a continuación.

El método empleado en este proceso tiene algunas ventajas dignas de ser destacadas, para sistemas tan complejos como el estudiado.

La primera consiste en la gran participación regional de los propios actores que forman el sector y el compromiso que se genera al contar con una gran participación regional. También, permite transferir las herramientas y conocimientos a lo interno del sector; conformándose un grupo de planeación estratégica regional y rompiendo con la dependencia que generan estos procesos. De igual modo, se transmite la clara concepción de un futuro que se construye y no que se espera, dándole énfasis a la proactividad y a los aspectos positivos y a las oportunidades. Es una metodología sencilla y probada en países de entorno y cultura semejante a la de Venezuela, entre otras consideraciones.

Como se observa se ha cubierto una fase del proceso. Creemos que este primer paso puede constituir las bases o cimientos de un futuro que debemos construir, para ello tenemos que realizar la planeación táctica durante cada año y motorizar el conjunto de acciones que hemos identificado como prioritarias y estratégicas. De no encadenar el pensamiento recogido en este documento, con acciones concretas (es decir, la planeación con la gestión) este documento no pasaría de ser un ejercicio más de imaginación o un postulado de buenas intensiones.

CAPITULO I

POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO

"LAS BASES DEL DESARROLLO"

POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

La agricultura ampliada de estado Monagas será desarrollada por personas proactivas y pensantes que representan y conforman las diversas instituciones-organizaciones, públicas y privadas relacionadas con el sector en todas sus etapas (producción primaria, agroindustria, servicios, comercio) y por la sociedad rural.

Perseguimos el desarrollo socioeconómico, equitativo y justo de una agricultura competitiva, estratégica y sostenible en el tiempo, que nos permita acceder a oportunidades sostenibles de trabajo y generación de riquezas, aumentar nuestra calidad de vida y nuestra participación o contribución al desarrollo integral del estado y del país.

La misión de la agricultura es contribuir al desarrollo sostenible de Monagas aprovechando las ventajas de la renta petrolera con el fin de generar estabilidad, alimentos, trabajo, riqueza, confianza, justicia y autonomía a nuestro estado, a sus pobladores y a sus instituciones; para lo cual debemos basarnos en nuestras principales fuerzas: los managuenses del presente y del futuro.

Creemos en los siguientes postulados como valores fundamentales para el logro de nuestra misión:

- La honestidad, la constancia y la responsabilidad es el fundamento del trabajo en equipo, solo trabajando juntos y como equipo lograremos nuestro desarrollo.

- El amor a nuestro medio de vida y a nuestro trabajo deberá reflejarse en justicia y bienestar social. Esta solo se logra a partir del desarrollo.

- Tenemos una misión y responsabilidad histórica con nuestra gente y con la región, hagamos que el desarrollo agrícola de nuestro estado sea motivo de orgullo y símbolo de nuestra identidad regional.

La visión de agricultura ampliada del estado Monagas será la de convertirse en modelo de desarrollo integral del país, a partir de una agricultura competitiva estratégica y sostenible, basado en las potencialidades de sus recursos y capacidad de su talento humano.

"Mostremos a Venezuela como se desarrolla un estado y como se hace agricultura"

La estrategia de la agricultura ampliada estará dirigida a:

Aprender y enseñar: *(Formar el recurso humano a partir de la oferta de conocimientos existente a nivel mundial y difundir este conocimiento).*

Crear y enseñar: *(Generar conocimiento, transferir conocimiento y enseñar a generar conocimiento).*

POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO ENCARGADO DE REALIZAR EL PLAN ESTRATEGICO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

En esta sección el grupo de planeación estratégica agrícola del estado Monagas define los factores de posicionamiento para la agricultura ampliada regional.

¿ QUIENES SOMOS ?

Un grupo multidisciplinario de personas que utilizan diferentes enfoques e ideas, y que trabajan en equipo para dar soluciones a un objetivo preciso y común como es el desarrollo de la agricultura ampliada del estado Monagas y el bienestar social de sus actores.

¿ POR QUE LUCHAMOS ?

Para lograr el desarrollo socioeconómico de nuestro estado a partir de la agricultura, con criterios de equidad y justicia social.

¿ CUALES SON NUESTROS PROPOSITOS ?

Buscamos ser protagonistas en el desarrollo agrícola del estado Monagas y contribuir a lograr un nivel de vida digno para su población, para lo cual vamos a desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola del estado.

¿ CUALES SON NUESTROS VALORES ?

La Justicia Social, la Honestidad, el Amor, la Responsabilidad y la Identidad Regional.

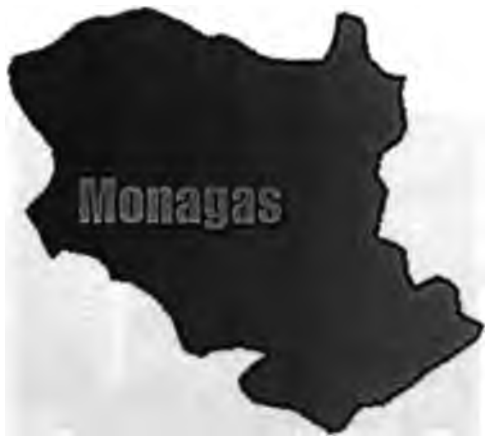

¿ QUIENES SON NUESTROS MANDANTES Y CLIENTES Y CUALES SON SUS NECESIDADES ?

DEFINICION	TIPO DE RELACION	NECESIDADES
Gobernación del estado Monagas	Mandante	1. La participación de los actores dentro del proceso de planeación y ejecución a largo plazo de la agricultura. 2. La conformación de un equipo multidisciplinario e interinstitucional que apoye la gerencia del proceso en forma activa. 3. El reconocimiento de los valores claves de la agricultura ampliada como base fundamental para el desarrollo estratégico del sector.
Comunidad Rural	Grupo Meta	1. Servicios básicos de buena calidad que les permitan aumentar su calidad de vida. 2. Oportunidades para su participación en los procesos de toma de decisiones de los aspectos que les conciernen. 3. Capacitación, transferencia de conocimientos e información.
Sector Productivo Primario (pequeños, medianos y grandes agricultores)	Grupo Meta	1. Apoyo para la consolidación de sus unidades de producción o negocio. 2. Asistencia técnica y extensión. 3. Organización. 4. Leyes o marco político de protección y defensa. 5. Alternativas de mercados y canales de comercialización desarrollados.
Sector Educativo	Grupo Meta	1. Programas educativos adaptados a las realidades rurales y agrícolas. 2. Personal docente calificado y bien remunerado.

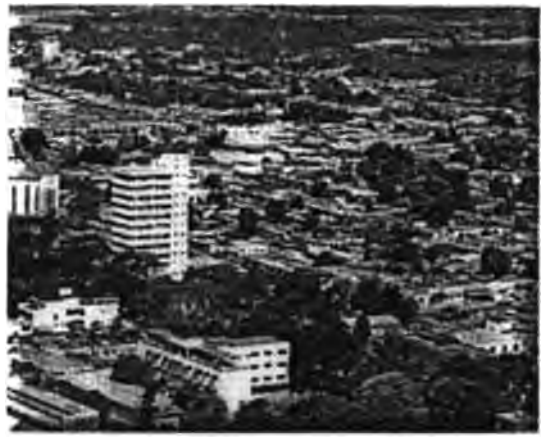

¿ CUALES SON NUESTROS GRANDES OBJETIVOS (OGAP) ?

- Desarrollar la autonomía de los productores agrícolas como garantes de su propio destino.
- Ser el modelo de desarrollo agrícola de Venezuela para los próximos 20 años.
- Lograr la justicia social, la confraternidad, la equidad y la eficacia de la Agricultura Ampliada del estado Monagas.

¿ CUAL ES NUESTRA VISION ?

El estado Monagas como modelo de desarrollo integral a partir de una agricultura competitiva y sostenible en el tiempo, gracias a la alta capacidad y conocimiento de su población.

¿ CUAL ES NUESTRA MISION ?

- Generar la referencia a largo plazo para el desarrollo de la agricultura ampliada del estado Monagas.

- Trazar el rumbo que deberán seguir los productores, las empresas, los pobladores y los gobernantes del estado, para construir una Monagas que sea referencia nacional e internacional, no por la riqueza de su tierra sino por la riqueza de su gente.

NUESTRA ESTRATEGIA

- Mantener un esfuerzo permanente de concertación inter-institucional, en los ámbitos públicos y privados, para formar consensos, identificar líneas de trabajo y focalizar esfuerzos.

- Establecer un proceso permanente y autosostenido de pensamiento y acción estratégica, orientado a resolver los grandes problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural del estado Monagas y a potenciar las organizaciones de la región para aprovechar las oportunidades detectadas en el entorno nacional e internacional.

- Buscar la permanente concertación entre la Gobernación, el Sector Petrolero (PDVSA) y los Representantes de la Sociedad Civil y del Estado Nacional, en búsqueda del desarrollo integral de Monagas.

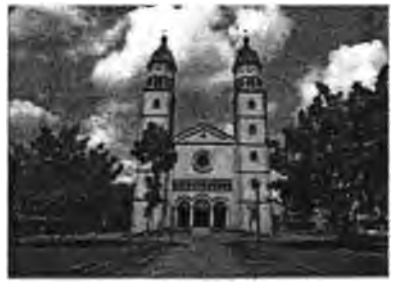

CAPITULO II

PLANIFICACION AL LARGO PLAZO

"LA ORIENTACION AL DESARROLLO"

IDENTIFICACION DE LAS AREAS DE CONCENTRACION ESTRATEGICA (ACE´s) PARA LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

"Si no sabes a donde vas, cualquier camino te conduce allí"
Proverbio del Corán.

Son muchos los aspectos del sector agrícola del estado Monagas que merecen nuestra atención, pero cuando tenemos un número muy grande, o no tenemos precisión sobre cuales son los más importantes en el largo plazo, tendemos a actuar en forma reactiva, atendiendo los problemas o aprovechando las oportunidades de las coyunturas, dejando el poder a las circunstancias en lugar de crear nuestras propias circunstancias.

Por ello el equipo de planeación estratégica identificó las 7 áreas consideradas como prioritarias para la agricultura de la región en el largo plazo, a partir del posicionamiento estratégico realizado y del análisis de los factores internos (Fortalezas y Limitaciones), y externos (Oportunidades y Amenazas), así como las megatendecias que afectarían al sector.

Las áreas de concentración estratégicas (ACE´s) o áreas prioritarias para el largo plazo son:

- AREA I: Generación y transferencia tecnológica para la agricultura.
- AREA II: Servicios básicos para las Comunidades Rural.
- AREA III: Políticas y Apoyo Gubernamental para el Desarrollo Rural.
- AREA IV: Financiamiento para el desarrollo de la agricultura ampliada.
- AREA V: Desarrollo del Recursos Humano de la Agricultura Ampliada.
- AREA VI: Información y comunicación para el desarrollo agropecuario.
- AREA VII: Sanidad Agropecuaria.

En estas 7 áreas deberá concentrase la acción planificadora del Estado y los mayores esfuerzos del sector privado, estas áreas tiene un efecto desencadenante en el resto de los aspectos que no han sido explícitamente incluidos. Son áreas en las cuales la Monagas del 2010, deberá tener posiciones de excelencia en el plano nacional, para el 2015 en el plano subregional y en el 2020 en el plano global o mundial.

IDENTIFICACION DE LOS ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS (AEC´s) PARA LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

A partir de las Areas de Concentración Estratégica (ACE´s), se identificaron los Asuntos Estratégicos Críticos (AEC´s), es decir, aquellos eventos o actuales o anticipados, situaciones o tendencias, que se espera tendrán un gran impacto futuro en la agricultura ampliada de Monagas.

Los Asuntos Estratégicos Críticos identificados, por área son los siguientes:

- AREA I: Generación y transferencia tecnológica para la agricultura.
    - Conocer y desarrollar el mercado de la tecnología (Asociemos la oferta con la demanda).
    - Generación y transferencia de tecnología (El cambio tecnológico debe ir del laboratorio al campo).
    - Sostenibilidad tecnológica (La generación de conocimientos requiere de talentos, recursos y tiempo.
- AREA II: Servicios básicos para las Comunidades Rural.
    - Necesidad de elaborar un plan especifico para la dotación de servicios básicos a las comunidades rurales con la participación de los organismos especializados y representantes de los municipios.
- AREA III: Políticas y Apoyo Gubernamental para el Desarrollo Rural.
    - Creación de un mecanismo de coordinación y enlace para la agricultura ampliada.
- AREA IV: Financiamiento para el desarrollo de la agricultura ampliada.
    - Acceso al crédito de pequeños y medianos productores: Mecanismos complicados y complejos, y la exigencia de "avales tradicionales" para acceder a las fuentes de financiamiento, especialmente para los sectores del medio rural que mas lo necesitan.
    - La Sostenibilidad y Permanencia de los Entes Creditícios Oficiales Encargados del Financiamiento Agrícola.
    - Disminución Progresiva, y un fuerte sesgo por parte del Estado, en la asignación de recursos (Ministerio de Agricultura y Cría), para atender las etapas de Pre-Producción, Producción y Post-Producción, además del Agrosoporte Físico.
- AREA V: Desarrollo del Recursos Humano de la Agricultura Ampliada.
    - Se hace necesario conformar un grupo de estudio especial para tratar todo lo referente al tema de la educación y de la formación del recursos y talento humano como elemento clave para el desarrollo de la agricultura ampliada.

- AREA VI: Información y comunicación para el desarrollo agropecuario.
  - La información como elemento clave para la toma de decisiones del sector.
- AREA VII: Sanidad Agropecuaria.
  - Mecanismo de coordinación estatal en materia de Sanidad Agropecuaria.
  - Actualización y aplicación de las leyes fito y zoosanitarias y creación e implementación de leyes y normas a nivel regional.
  - Manejo de información sobre políticas de barreras sanitarias, bajo las cuales se desarrolla el comercio internacional.

PRIORIZACION DE LOS ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS (AEC´s) PARA LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

Basados en la identificación individual de los asuntos estratégicos críticos (AEC´s) por área de concentración estratégica (ACE´s), se identifican algunas prioridades de atención fundamental para el largo plazo como son:

- Necesidad de crear mecanismos de coordinación y enlace para todo el sector en materia política, planificadora y crediticia; en los aspectos relativos a la investigación y transferencia tecnológica, en materia de planeación y dotación de servicios básicos y agrosoporte y en lo referente a la sanidad agropecuaria.

- Formación del recurso y talento humano necesario para la transformación y desarrollo de la agricultura del estado, iniciado por el ámbito educativo del monaguense en forma individual y colectiva a través de sus instituciones y organizaciones, así como la formación de investigadores, docentes, técnicos, productores y consumidores, que contribuyan y gesten una agricultura competitiva, estratégica y sostenible, que soporte y estimule el desarrollo integral del estado.

- La información y comunicación como elemento integrador de la colectividad y como el factor productivo de mayor peso para la planeación y gestión de proyectos colectivos o individuales, que contribuyan con el desarrollo estadal.

- Necesidad de crear un marco legal actualizado a las nuevas realidades, que estimule el trabajo en equipo, el desarrollo individual y grupal, que permita el establecimiento de un mínimo orden para la coordinación, la sostenibilidad y el desarrollo de las instituciones y organizaciones de la agricultura ampliada del estado, en materia política, sanitarias, tecnológica, comercial, de servicios, crediticia, educativa, informativa, etc.

Estas cuatro líneas de acción prioritarias surgen del análisis de los asuntos críticos que presentaremos en el próximo capítulo, pero que nos ha parecido conveniente señalarlos previamente, porque en su conjunto constituyen la esencia de una macroestrategia para el desarrollo de la agricultura regional.

CAPITULO III

ANALISIS DE LOS ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS

"LINEAS PARA EL DESARROLLO"

INTRODUCCION

Para efectos de una mejor compresión y apreciación de los asuntos estratégicos críticos identificados y analizados, en este capítulo se expondrá una síntesis del trabajo realizado por cada área de concentración estratégica.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA I "GENERACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA LA AGRICULTURA"

I. CONOCER Y DESARROLLAR EL MERCADO DE LA TECNOLOGIA (ASOCIEMOS LA OFERTA CON LA DEMANDA)

A. DATOS E INFORMACION

- Desde la década de los 60 se viene aplicando un modelo de producción agrícola, caracterizado por la alta utilización de tecnología foránea y de uso intensivo de capital, este modelo no ha dado la contribución esperada para mejorar las condiciones y el desarrollo del sector agropecuario y la sociedad rural.
- Las nuevas tendencias del desarrollo, apuntan hacia modelos más adaptados a las condiciones sociales, económicas y sociales del medio, en búsqueda de la sostenibilidad de la actividad humana.
- La agricultura nacional y regional se caracterizada por su baja productividad comparada y resulta deficitaria a la demanda regional y nacional. Pero se puede lograr un incremento sustancial de la productividad agropecuaria a partir de tecnologías existentes.
- El manejo de tecnología por parte de los productores en los últimos años ha sido escaso, empleando los patrones transferidos desde la revolución verde, los cuales en la actualidad no resultan sostenibles desde ninguna perspectiva (social, económica y ambiental).
- Se han generado una gran cantidad de tecnología dirigidas a maximizar los beneficios de la producción agropecuaria, pero gran parte del volumen de información acumulada durante más de tres décadas por los organismos afines al sector agrícola en la región oriental, responsables de la investigación científica y/o técnica, (MOP, MARNR, FONAIAP, UDO, PALMAVEN, MAC), se encuentra dispersa, poco difundida, carente de una interpretación integral y de una adecuada validación comercial.
- La investigación ha estado muy desvinculada de los sectores productivos y en general se desconocen las demandas y necesidades de los productores.
- En general el sector agropecuario se sigue entendiendo solo en la dimensión primaria, lo cual afecta de igual manera el componente de generación y transferencia tecnológica, por ello se desconoce la oferta interna de investigación y tecnología a nivel agroindustrial y agrocomercial.

B. ANALISIS E INTERPRETACIONES

En base a la situación expuesta y de las tendencias de la agricultura, se requiere la identificación de la demanda tecnológica necesaria para su desarrollo, en función de las

necesidades de la población y los mercados. Una tecnología que incremente la producción sin deteriorar el ambiente, mejore los ingresos reales y sea asequible a todos los productores.

Actualmente hay varias tendencias en la agricultura que parten de la llamada agricultura convencional hasta aquellas que se apoyan en principios agroecológicos y de la sostenibilidad.

La oferta tecnológica regional y nacional en materia agropecuaria se encuentra dispersa y sus efectos sobre el sector han sido limitados por la desvinculación con el sector productivo y por la falta de mecanismo de transferencia y extensión.

C. POSIBLES RAZONES

- La situación y estructura económica nacional, privilegio la adopción de modelos tecnológicos foráneos a nivel agropecuario.
- La carencia de políticas continuas de fomento y apoyo a la investigación y transferencia tecnológica en el sector agropecuario, ha conllevado al aislamiento y la perdida de espacio de las instituciones especializadas.
- Los centros de investigación y desarrollo tecnológico por mucho tiempo trabajaron bastante aislados y desvinculados de los sectores productivos.
- La oferta tecnológica regional estuvo definida por un modelo de desarrollo agrícola de enfoque productivo, basado en la utilización de paquetes tecnológicos en una agricultura intensiva en capital. El papel de los centros de investigación y desarrollo de tecnología estuvo centrado en la producción y/o validación de conocimiento y no de su difusión y extensión.
- Los cambios en el entorno internacional y nacional están obligando a la reconversión de la tecnología para afrontar los retos presentes y futuros, exigiendo que las tecnologías estén en armonía con el ambiente natural y social y promuevan un desarrollo sostenible de las comunidades en forma equitativa y competitiva.

D. CONCLUSIONES

Existen divergencias de enfoque en cuanto a la tecnología que se debería utilizar en la agricultura regional, bajo las condiciones socioeconómicas actuales y futuras; es decir, que no se tiene precisión sobre cual es la demanda tecnológica regional del sector agrícola ampliado. Igualmente la oferta tecnología se encuentra dispersa y poco difundida, lo que dificulta su validación y uso. Por ello se requieren detectar los "vacíos tecnológicos" existentes en la agricultura regional, con la finalidad de ajustar o generar una oferta tecnológica adaptada a la demanda actual y potenciales que requiera el sector para un desarrollo competitivo, estratégico y sostenible de su agricultura.

Asociar la oferta tecnológica actual y futura con la demanda tecnológica impuesta por las condiciones internas y externas del sector agrícola ampliado del estado Monagas, es una prioridad regional, para el desarrollo competitivo, estratégico y sostenible del sector agrícola. Para ello se debe analizar la situación actual, tanto de la tecnología disponible como de la infraestructura y facilidades para la investigación y transferencia de tecnología y decidir o

identificar cual es el tipo de agricultura ampliada que necesitamos y podemos desarrolla a partir de nuestras condiciones agroecológicos y socioeconómicas existentes y futuras.

E. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

- Fortalecer los centros de investigación para que realicen, a corto plazo, estudios para identificar y priorizar:
  - La demanda de tecnología requerida para el desarrollo de los sistemas de producción primarios, microempresas y agroindustrias.
  - El inventario y análisis de la tecnología disponible.
  - El inventario de los recursos con que se cuenta para la innovación, transferencia y difusión de la tecnología.
- Propiciar alianzas entre la red INFOAGRO-Monagas y la red de bibliotecas de los centros de investigación (UDO y FONAIAP). La oferta tecnológica depositada en la biblioteca del FONAIAP en Maracay y en la biblioteca de UDO-MONAGAS es abundante para los estudios sobre la tecnología requerida, pero debe incorporarse a un sistema de información bibliográfico ágil y rápido que permita su utilización a los diversos actores involucrados en el desarrollo de la agricultura en Monagas. Sus bibliotecas deben modernizarse e incorporarse con las redes de biblioteca regionales y nacionales.
- Incorporar en la política de desarrollo agrícola del estado Monagas el fomento de un Sistema de Información Bibliográfico (SIB) y un Sistema de Información Geográfico (SIG) en el estado Monagas, como apoyo a la generación y transferencia de tecnología; apoyando las iniciativas que actualmente se desarrollan como el Sistema INFO-ORIENTE que desarrolla la UDO y el INFOAGRO-Monagas.
- Propiciar las vinculaciones de las instituciones regionales y locales con las organizaciones nacionales e internacionales, a los fines de establecer redes de investigación por área temática.
- Aumentar los espacios de vinculación entre las instituciones y organismos encargados de la investigación agropecuaria con el sector productivo y las comunidades rurales.

F. LIDERES

La Universidad de Oriente - Núcleo de Monagas y CEIA-Monagas (FONAIAP).

II. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (EL CAMBIO TOCNOLOGICO DEBE IR DEL LABORATORIO AL CAMPO)

A. DATOS E INFORMACION

- Los cambios tecnológicos y tendencias en el entorno internacional y nacional de la agricultura venezolana y managuense están exigiendo su reconversión.
- Por otra parte, los cambios ocurridos están desarticulando los modelos y estructuras tradicionales de tecnología, de investigación, de transferencia de tecnología y extensión; lo

cual hace necesario conformar sistemas de innovación y transferencia tecnológica que respondan a los retos y recursos actuales y futuros.

- A pesar de los incrementos en la producción agrícola con la aplicación de los paquetes tecnológicos, el desempeño de la agricultura en la región managuense no ha sido del todo satisfactorio, no fue suficiente para lograr el auto-abastecimiento de alimentos y materias prima para la agroindustrias. Las medidas no han producido el mejoramiento de la competitividad y la equidad.
- La medidas políticas de ajustes macroeconómicos y apertura, ocasionó que los costos de producción, se incrementaran sin una compensación en el incremento de precios y de la productividad de los productos; consecuentemente, la rentabilidad del negocio agrícola disminuyó, trayendo consigo un proceso de descapitalización y desmejoramiento de la agricultura.
- Varios especialistas señalan que la insostenibilidad del modelo usado está relacionada a varios factores, destacando entre estos la baja adopción de la tecnología por falta de asistencia técnica o por los altos costos de los insumos importados para los agricultores sin capital.
- En Venezuela, la oferta tecnológica no se ha evaluado bajo el escenario actual y en muchos casos, no está disponible para la mayoría de los investigadores y productores en la región monaguense.
- A nivel nacional, se han venido desarrollando iniciativas con impacto regional (Monagas) dirigidas hacia la implementación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica (SNITA) y el Programa de Extensión Agrícola. La primera para coordinar acciones, con un enfoque sistémico para la generación y transferencia de tecnología y la segunda orientada a la transferencia tecnológica, asistencia técnica y extensión agrícola a los productores y comunidades rurales.

B. ANALISIS E INTERPRETACIONES

Para resolver el estancamiento de la agricultura en la actualidad, se requieren cambios a varios niveles y uno de ellos es el nivel tecnológico, el cual debe ser adecuado a las condiciones actuales y futuras del sector.

Por otra parte, aunque la oferta tecnológica para el desarrollo de la agricultura ampliada a nivel mundial, nacional y regional permitiría un sustancial incremento de la productividad del sector, en muchos caso no esta validada, disponible o no es transferida al nivel productor (primario, industrial y comercial) y por tanto, está no ha sido adoptada por la mayoría de ellos, lo cual representa un escollo para su transformación y modernización, bajo un escenario de competitividad y sostenibilidad.

Se está fomentando la participación de la sociedad civil y de los sectores productivos en el campo de la investigación y la transferencia tecnológica, lo cual permite una mayor vinculación y adopción tecnológica a nivel de la agricultura ampliada.

C. POSIBLES RAZONES

- El modelo de desarrollo adoptado por el país hasta la década de los 90 estuvo orientado a desarrollar una agricultura basada en la protección, los subsidios, el alto uso de capital y la adopciones de patrones tecnológicos foráneos, Esta situación se revierte al cambiar el modelo de desarrollo, proporcionando y haciendo evidente la necesaria transformación del sector agrícola ampliado.
- A pesar de los incentivos e inversiones realizadas por el Estado a nivel de la agricultura ampliada, la respuesta de la misma no fue la esperada.
- Los centros e instituciones encargadas de realizar la investigación y la generación tecnológica, no cantaron con un soporte orientador o planificador, que le permitiera trabajar en conjunto, manteniéndose aisladas entre si y desvinculadas con los sectores productivos.
- Por muchos años en el país y en la región no contaron con servicios de asistencia técnicas, extensión y/o transferencia tecnológica, con el consecuente retraso del sector en materia tecnológica y la desvinculación entre investigadores, académicos y sector productivo. Situación que espera ser resuelta a partir de programas que integren estos sectores.

D. CONCLUSIONES

Con base a los argumentos señalados, se hace evidente la necesidad de innovar y transferir a los productores agrícolas y agroindustriales, una tecnología adecuada a las tendencias de globalización, competitividad y sostenibilidad. Por otra parte, es fundamental la participación directa de los sectores productivos en la innovación de tecnología y la transferencia, así como adopción de tecnologías que fomenten el desarrollo y la modernización del sector en los términos que imponen las realidades y condiciones mundiales y locales.

Con innovación y transferencia de la tecnología apropiada a las necesidades y recursos de los productores, es posible transformar las cadenas productivas-comerciales existentes y potenciales del estado Monagas, para que eleven su productividad y/o produzcan a costos menores, con mayor rentabilidad, competitividad y sostenibilidad.

E. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

Para lograr el desarrollo de una agricultura ampliada, participativa, competitiva y sostenible en el estado Monagas, se requieren realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer los centros de investigación para que realicen, a corto, mediano y largo plazo, estudios con el propósito de:
  - Generar la tecnología requerida para el desarrollo de los sistemas de producción agrícola y de los sistemas de microempresas rurales y agroindustrias.
  - Validar y ajustar la tecnología disponible, en función de la visión y objetivos de largo plazo de la agricultura ampliada.
- Fomentar el desarrollo de empresas de capacitación y/o asistencia técnica a niveles regionales y locales vinculadas, asistidas u orientadas por los centros de investigación y desarrollo tecnológico.

- Promover la formación y capacitación de los profesionales y técnicos que requiere el desarrollo de una agricultura ampliada, participativa, competitiva y sostenible, fortaleciendo a las instituciones docentes en el estado Monagas, a través de un programa de financiamiento de cursos de capacitación y mejoramiento profesional.
- Impulsar el desarrollo de Sistemas de información, ágiles, actualizados y accesible a los diversos actores involucrados en el desarrollo de la agricultura en Monagas, con vínculos regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar una política agrícola que favorezca el desarrollo de una agricultura ampliada, competitiva y sostenible y la complementación entre los diversos sectores de las cadenas productivas - comerciales en el estado Monagas, a través de:
  - La producción agrícola de rubros estratégicos que permitan el máximo aprovechamiento de las ventajas comparativas del estado y que se orienten a satisfacer las necesidades energéticas y nutricionales de la población managuense, proveer la materia prima para la agroindustria actual y potencial; y/o generar divisas por su exportación.
  - La utilización de sistemas de producción diversificados con rubros existentes y potenciales, que tengan ventajas comparativas y competitivas derivadas de su adaptación a las condiciones agroecológicos y disponibilidad de tecnología adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los productores.
  - El fomento de microempresas y agroindustrias en los diferentes municipios, con la participación de los productores agrícolas, para darle valor agregado a los rubros producidos en el estado Monagas.
  - El reordenamiento de los sistemas de producción de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial del estado Monagas y los estudios de zonificación de tierras y cultivos realizados por el MARNR y la UDO.
  - Formación de gerentes y negociadores agrícolas que representen el Estado Monagas tanto a nivel regional y nacional como a nivel internacional.
  - Capacitación y formación de investigadores, innovadores y extensionistas del mismo seno del sector productivos.
  - Propiciar espacios de participación e intercambio a los productores en materia de tecnología e investigación.

F. LIDERES

- La Universidad de Oriente - Núcleo de Monagas, FONAIAP - Monagas

III. SOSTENIBILIDAD TECNOLOGICA (LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS REQUIERE DE TALENTOS, RECURSOS Y TIEMPO

A. DATOS E INFORMACION

- Los centros de investigación en Monagas han venido produciendo tecnología, en muchos casos, muy poco vinculadas con los procesos productivos, debido a la ausencia de pautas o planes con objetivos claramente establecidos por las instituciones.

- La estructura organizativa asociada a la investigación agrícola, se ha hecho compleja y se ha puesto en evidencia en muchas de sus partes, serios signos de desajuste que se manifiestan en:
  - Gerencia poca activa.
  - Carencia de planes o de criterios que permitan establecer pautas para la asignación de los cada vez más disminuidos recursos financieros.
  - Falta de incentivos y de apoyo especializado a los investigadores.
  - Abordaje de actividades que no le son propias- como la producción comercial de semillas.
  - Ausencia de coordinación.
  - Abandono en el área de publicaciones .
  - No hay lugar en ella para una real y eficaz participación de los productores.
  - Falta de innovación tecnología para darle valor agregado a los productos producidos en Monagas.
  - Se observa que el financiamiento para la investigación y transferencia de tecnología es bajo con una tendencia decreciente en la cantidad de recursos presupuestarios asignados.

B. ANALISIS E INTERPRETACIONES

La sostenibilidad del "sistema de generación tecnológica" requiere de políticas de financiamiento e incentivos y un sistema institucional que coordine los planes y acciones de las instituciones públicas y privadas.

La falta de planes de desarrollo asociados a la investigación agrícola en el estado, está asociada a la descoordinación entre las instituciones encargadas de la generación y transferencia de tecnología y a la desvinculación con el sector productivo.

Por otra parte, las estructuras organizativas de los centros de investigación se han hecho complejas y con serios signos de desajuste. Se requiere de un esquema organizativo adecuado, a nivel oficial, que coordine y promueva la participación directa y eficaz de productores y entes públicos y privados, en la planificación, seguimiento y evaluación de la generación de la tecnología apropiada.

La principal fuente de financiamiento proviene del sector público, cada vez más presionado por todos los sectores. Como consecuencia, el financiamiento para la investigación y transferencia de la tecnología es bajo y con una tendencia decreciente y preocupante. Una estrategia para minimizar el problema sería promover la participación de los entes productivos. Por otra parte, la asignación de los recursos para la investigación debe hacerse con base a las necesidades de los demandantes y los mercados.

C. POSIBLES RAZONES

El desarrollo de una agricultura ampliada y sostenible en el estado Monagas requiere que haya "sostenibilidad del sistema de tecnología" para lograr la generación y transferencia de la tecnología apropiada; que permita el incremento de la productividad y la competitividad del

sector e induzca a una mayor eficiencia en la producción, a una mejora de la calidad de vida y al manejo racional de los recursos. Sin embargo hacer realidad esta afirmación requiere, de un adecuado marco de políticas e incentivos a la generación y transferencia de tecnología, como también con un sistema institucional consolidado de investigación, extensión y asistencia técnica.

D. CONCLUSIONES

La falta de planes a largo plazo para la generación y transferencia de tecnología apropiada a las condiciones actuales y futuras; y la descoordinación en las instituciones, no permiten aprovechar el potencial existente en el estado Monagas. De igual forma el financiamiento del "sistema de generación y transferencia tecnológica" es bajo y con tendencia decreciente.

Por ello se requiere el establecimiento de un esquema organizativo adecuado, a nivel oficial, que coordine y promueva la participación directa y eficaz de productores, entes públicos y privados; en la planificación, seguimiento y evaluación de la generación de tecnologías apropiadas y la formación y capacitación de profesionales, técnicos, empresarios y productores, así como un adecuado marco de políticas e incentivos a la generación y transferencia de tecnología.

E. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

- Crear un mecanismo regional que planifique y articule las acciones del sector público y privado encargado de desarrollar los proyectos de investigación y asistencia técnica. Sus funciones serían la planificación y coordinación de las políticas de innovación y transferencia de tecnología, la obtención y asignación de los recursos financieros, garantizar el apoyo logístico especializado para la transferencia de la tecnología y promover el seguimiento y evaluación del proceso de transformación de la agricultura ampliada.
- Crear un "Fondo de financiamiento para la innovación y transferencia de tecnología" con el fin de impulsar una agricultura sostenible y competitiva con financiamiento compartido entre el Estado y la sociedad civil. Este Fondo debe ser reglamentado bajo un marco de políticas e incentivos a la generación y transferencia de tecnología y al desarrollo de una investigación - participativa y sostenible.
- Impulsar una política de desarrollo agrícola que favorezca la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de la leyes ambientales y la creación de un sistema institucional consolidado de investigación, extensión y asistencia técnica.

F. LIDERES: Gobierno Regional.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA II "SERVICIOS BASICOS PARA LAS COMUNIDADES RURAL"

IV. PLAN ESPECIFICO Y PARTICIPATIVO DE INVERSIONES EN MATERIA DE SERVICIOS BASICOS

A. DATOS E INFORMACION

- Nuestro estado tiene convenios a nivel central para descentralizar algunos servicios básicos.
- Desconocimiento de los problemas prioritarios en cada una de las comunidades, por parte del nivel central y del estado.
- Existen recursos humanos eficientes y suficientes para ejecutar proyectos a nivel estatal. Existe un potencial humano con conocimiento de la situación actual y real de las comunidades rurales.
- Discontinuidad en los programas, motivados a cambios de gobiernos, intereses políticos, ambiciones personales etc.
- La asignación presupuestaria ha sido siempre insuficiente (la demanda de las comunidades siempre será mayor a los recursos presupuestados). Los recursos anuales provenientes del situado constitucional, han demostrado su insuficiencias en la solución de la problemática regional. La asignación presupuestaria siempre será insuficiente, por tanto es necesario la eficiencia en su manejo.
- No existen síntomas de organización a nivel de las comunidades rurales y las dependencias institucionales del Estado, pueden afectar los resultados esperados con la inversión social ya que las comunidades rurales tienden fuertemente a la dependencia de las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Escaso liderazgo cognoscitivo en la sociedad campesina, para que gestionen la búsqueda de soluciones concertadas a sus problemas comunes. Alto nivel de escepticismo en los pobladores del sector rural, hacia las propuestas en materia de "organización para la autogestión comunitaria".
- Bajo perfil de la sociedad rural en la implementación de los programas de desarrollo rural sustentable, planteados por las instituciones publicas y privadas.
- Las instituciones nacionales con presencia regional, nunca alcanzan los niveles de exigencia presupuestaria requerida por la problemática del medio rural y la distribución de los recursos en el ámbito regional, generalmente no se basa en las necesidades de orden prioritario para las comunidades rurales.

B. ANALISIS E INTERPRETACION

Se identifican tres situaciones críticas de la misma naturaleza:

- Existe la necesidad de profundizar la descentralización y procurar una mayor participación de los gobiernos y organismos locales (estadales y municipales) en la planificación, gestión y gerencia de los servicios básicos a nivel de las comunidades rurales.

- Existe una muy baja participación de las sociedad civil y especialmente de los pobladores rurales en la toma de decisiones referidas a los servicios básicos requeridos por sus comunidades.
- Los recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades en materia de servicios básicos, son escasos y requieren de un uso mas eficiente y efectivo en función de las demandas de las comunidades rurales.

C. POSIBLES RAZONES

El alcance de la descentralización todavía es muy limitado y no ha trascendido hacia los municipios.

El manejo de recursos sigue estando en el poder central, el cual está desvinculado de los problemas y necesidades de las comunidades en general, pero especialmente de las rurales.

Las políticas dirigidas hacia las comunidades rurales han creado la cultura de la dependencia y no de la autogestión. Adicionalmente se percibe la acumulación de años de frustración y fracasos, que se heredaron al inconsciente rural colectivo.

Inadecuada distribución y administración de los recursos, donde imperan los criterios de grupos que desconocen la realidad de las comunidades, sin la participación activa de estás. Falta de continuidad administrativa a nivel de planes y ejecución de proyectos de servicios para las comunidades rurales.

D. CONCLUSIONES

Se requiere la elaboración de un plan específico para la dotación de servicios básicos a las comunidades rurales con la participación de los organismos especializados, representantes de los municipios y de la sociedad rural, en el cual se establezcan las prioridades de las comunidades para el largo plazo.

Adelantar propuestas sin una mayoritaria participación de los actores rurales y de las instituciones especializadas en materia de servicios, sería incurrir en los mismos errores identificados por el plan de desarrollo estratégico de la agricultura ampliada del estado Monagas, en esta materia.

E. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

Conformar un grupo de trabajo en materia de servicios básicos que desarrolle un plan estratégico a largo plazo en materia de dotación de servicios básico para todo el estado, con una clara visión de inversión social y productiva, es decir que la inversión debe atender necesidades básicas de comunidades, pero además debe servir de soporte al desarrollo rural.

F. LIDER

Gobernador, Alcaldes y FUNDEMOS.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA III "POLITICAS Y APOYO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO RURAL"

V. CREACION DE UN MECANISMO DE COORDINACION Y ENLACE PARA LA AGRICULTURA AMPLIADA

A. DATOS E INFORMACION

- En los actuales momento FONCRAMO, es el único organismo estatal de fomento agropecuario y no cuenta con una infraestructura que le permita asumir la función de planificador y/o coordinador de las actividades agrícolas, agroindustriales y agrocomerciales, del estado.
- Existen otros entes de carácter nacional que participan en el ámbito agrícola regional: el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP), el Instituto Agrario Nacional (IAN), el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), la Procuraduría Agraria, la Fundación para la Capacitación y la Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), entre otras.
- A pesar de la existencia de este conjunto de instituciones en el estado Monagas no se ha podido crear un equipo planificador y coordinador para el sector agrícola.
- En la Constitución del estado Monagas, al igual que en la Ley de Administración Pública Estatal, se carece de bases legales que ofrezcan a la agricultura un respaldo como actividad económica prioritaria para el estado.
- Por otra parte el estado carece de una estructura, que permita el desarrollo integral de la agricultura, agroindustria y del agrocomercio de manera efectiva.
- Existe una situación de discontinuidad planificadora en la agricultura del estado.
- En el estado Monagas no existe coordinación entre los organismos que planifican y los planes que se realizan, estos se han convertido en instrumentos indicativos, no obligatorios por carecer de una base legal que los integre presupuestariamente para su implementación.

B. ANALISIS E INTERPRETACION

- Los objetivos de FONCRAMO son: (a) promover por medio de sus recursos, la ejecución de las actividades productivas del sector agrícola del estado Monagas, mediante programas de organización, capacitación y asistencia técnica; (b) financiamiento crediticio a pequeños y medianos productores con miras a mejorar la eficiencia productiva en los rubros prioritarios de los diferentes sub-sectores que conforman el sector agrícola; (c) celebrar convenios con instituciones financieras, científicas, técnicas, educativas, públicas o privadas nacionales o extranjeras en concordancia con la Ley Orgánica de Crédito Público, para el mejor cumplimiento de sus fines previa autorización del

Gobernador del Estado. Siendo FONCRAMO una institución orientada al fomento a través del crédito al sector, se le dificultad realizar funciones de coordinación interinstitucional para todo el sector.

- Los entes de carácter nacional formalmente estarían bajo la coordinación del MAC, pero en la práctica se evidencia un alto grado de independencia y en algunos caso más bien desvinculación.
- A pesar de la existencia de estas instituciones, el estado carece de una estructura que permita el desarrollo integral de la agricultura, agroindustria y del agrocomercio de manera efectiva.
- Si bien no existen disposiciones específicas en la constitución regional que respalden a la agricultura como actividad económica prioritaria, si existe en la Asamblea Legislativa del estado Monagas un proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Administración Pública Estatal (que hasta el momento no ha sido aprobado), en el cual se establece una instancia regional de coordinación y fomento agrícola la "Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio".
- Los Municipios se rigen por medio de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, lo que hace que su participación en las políticas del estado pueda ser diferente a las políticas estatales.
- No hay una verdadera y formal coordinación institucional entre los organismos que planifican en el Estado.
- El Ejecutivo Regional promulgó el Decreto G-40 de fecha 22/10/1990, que crea el Comité de Planificación y Coordinación del estado, conformado por un Comité Estatal y Gabinetes Sectoriales, estos últimos tienen entre sus funciones, la de coordinar, controlar y evaluar la ejecución de programas de los diferentes organismos que integran el comité.
- "Cada entidad federal tiene sus propios problemas, frutos de sus condiciones edafo-climáticas y étnicas, de tal manera que deben crearse Unidades de Desarrollo Agropecuario en cada estado, donde debe funcionar un Gabinete Agrícola que presidido por el Gobernador, estén presentes representantes de los organismos públicos del sector agrícola y la representación de los productores a todos los niveles y sectores. Esta organización estará vigente sobre la marcha de las políticas y se encargará de proponer el plan a mediano plazo para el desarrollo agropecuario del Estado". A nivel nacional existen algunas iniciativas en estados que tienen una estructura legal para fomentar la actividad agrícola, que pueden ser analizadas y aprovechadas como experiencias en Monagas.

C. POSIBLES RAZONES

- El Estado venía apoyándose en las instituciones nacionales, sin embargo, ante el colapso de éstas, se requiere agilizar el proceso de descentralización.
- El sector agrícola del estado Monagas ha ido perdiendo importancia económica y social debido a la explotación petrolera, la cual se ha comportado como un factor limitante de la actividad agrícola por razones de competitividad en función de ingresos, condiciones de trabajo y beneficios en general.
- El Comité de Planificación y Coordinación del Estado no se ha podido consolidar.

- La mayoría de los organismos del sector obedecen a lineamientos nacionales y no regionales.

D. CONCLUSIONES

El estado Monagas requiere de una instancia formal de coordinación y planificación para la agricultura ampliada a nivel regional. Con la misión de vincular a todas las instituciones relacionadas al sector y al desarrollo rural, dentro de una estrategia encaminada a desarrollar una agricultura competitiva, sostenible estratégica y equitativa.

Este mecanismo debe contar con unas sólidas bases legales que le permitan realizar una verdadera acción coordinadora y de fomento para el desarrollo de la agricultura ampliada regional.

E. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

- El proceso descentralización y transferencia de competencia requiere de una infraestructura legal y administrativa que permita ir adecuándose a los cambios que se operan.
- Se debe crear un instrumento legal que permita desarrollar políticas, ejecutar planes y promocionar la agricultura del estado Monagas.
- Reestructurar el anteproyecto de La Ley de Reforma Parcial de la Administración Pública Estatal con la finalidad de darle más relevancia al sector agrícola, agroindustrial y agrocomercial del estado.
- Crear la Secretaría de Agricultura, Agroindustrial y Agrocomercial, separada de la Secretaría de Industria y Comercio, con la finalidad de evitar un sesgo con el sector industrial (petróleo, pequeña y mediana industria) y el sector comercio.
- Debido a que la aprobación de la Ley de Reforma Parcial de la Administración Publica Estatal no será efectiva en los próximos meses, se debe crear un organismo por medio de la Ley de Administración Pública Descentralizada que permita ejecutar funciones similares que la Secretaría Agrícola, Agroindustrial y Agrocomercial mientras se aprueba la Ley antes mencionada (Unidad de Desarrollo Agrícola, Agroindustrial y Agrocomercial).
- Se debe fortalecer el Fondo de Crédito Agrícola del Estado Monagas (FONCRAMO), con la finalidad de dirigir su actividad exclusivamente al financiamiento, de los sectores agrícola, agroindustrial y agrocomercial, lo que permitirá apalancar y dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Agricultura Ampliada del estado Monagas.
- No hay una estructura del estado que permita la implementación de las estrategias definidas por el Estado.
- Se requiere de un ente en el Estado, que se ocupe de la planificación y coordinación de la actividad agrícola, agroindustrial y agrocomercial.
- FONCRAMO debe orientar principalmente su actividad al financiamiento del sector agrícola, agroindustrial y agrocomercial.

- Se sugiere la creación del ente estatal de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de la actividad agrícola, con recursos propios para solventar las limitaciones de los organismos nacionales.

F. LIDER

Gobernador del Estado y Ministerio de Agricultura y Cría.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA IV "FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA "

VI. ACCESO AL CREDITO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES: MECANISMOS COMPLICADOS Y COMPLEJOS, Y LA EXIGENCIA DE "AVALES TRADICIONALES" PARA ACCEDER A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ESPECIALMENTE PARA LOS SECTORES DEL MEDIO RURAL QUE MAS LO NECESITAN

A. ANALISIS DE DATOS E INFORMACION

En el financiamiento de la Agricultura en general y particularmente en las áreas pobres, las instituciones oficiales y especializadas en créditos agropecuarios además de haber perdido importancia en el tiempo, han contribuido a aumentar la desigualdad rural, varios autores apuntan que en América Latina sólo el 15% de todos los productores agrícolas tienen acceso al mercado de crédito formal y de ello sólo un 20% han obtenido el 80% de todos los créditos agrícolas otorgados.

> "La problemática del financiamiento tiene que ver con la justicia y la equidad, porque los que más necesitan deberían tener más acceso y tener más alcance a los recursos, pero vemos que la realidad a veces no se corresponde con este anhelo".

Se requiere entonces de una real transformación agraria que permita a los que menos tienen el acceso a los factores de producción y particularmente el acceso al capital. Sin embargo, a través de los años se va comprobando que el proceso de obtención de recursos financieros debe estar vinculado a otros procesos para que confluyan con éxito, esto significa que no sólo es necesario buscar nuevas fórmulas que permitan el acceso a los recursos financieros sino que es indispensable enfatizar en dos aspectos: organización y capacitación.

B. POSIBLES CAUSAS

Existen varios factores limitantes del financiamiento a pequeños productores ubicados en los dos niveles más bajos de la clasificación de la F.A.O. (nivel de supervivencia y tecnificado mejorado), entre estos factores cabe destacar:

- El Sector se caracteriza por presentar mayores riesgos.
- Inexistencia del instrumento de ahorro.
- La mentalidad desarrollada hacia lo que hemos entendido como agrícola y rural de los más pobres. El desarrollo de la cultura de no pago arraigada al paternalismo Estatal.
- La ausencia de leyes y disposiciones que regulen la actividad financiera de acuerdo a sus particularidades y requerimientos.
- El modelo de funcionamiento de la Banca tradicional que exige avales y esquemas rígidos de reembolso del financiamiento, lo cual no se adapta a la dinámica específica de este sector.
- Alta morosidad del sector.
- El ejecutivo nacional ha dejado de ser actor activo en el sistema financiero rural.
- El costo del dinero y los altos costos operativos al considerar pequeñas solicitudes individuales.
- La escasez de garantías del Pequeño Productor y el distanciamiento cultural que existe entre él y la Banca formal.
- Su baja capacitación, lo que limita su capacidad de gestión.

C. CONCLUSIONES

Hasta la fecha las políticas financieras orientadas a ayudar a los pequeños productores se han basado en supuestos errores y han logrado poco a un costo muy elevado y en muchos casos han perjudicado tanto a los productores que estos, han terminado más pobres y endeudados, al introducir incentivos perversos que han socavado el desarrollo económico y financiero.

En resumen, el sector se caracteriza por presentar mayor riesgo, altos costos operativos (créditos individuales pequeños), complejidad de los rubros a financiar, por lo que se hace necesario un componente técnico que encarece los programas de financiamiento, escasez de garantía y ausencia del componente de asistencia técnica integral.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

El reto consiste en evitar los errores del pasado y utilizar de la mejor manera los escasos recursos disponibles; se impone entonces revisar cuidadosamente los requisitos, los esquemas de reembolso y avales de los entes financieros tradicionales para abrir nuevas ventanillas que permitan flexibilizar algunos parámetros sin eliminarlos.

Para flexibilizar y adecuar el actual esquema de financiamiento, por otro más favorable que permita acceder al crédito a los productores que carecen de avales tradicionales algunas opciones son:

- Organización de las poblaciones metas en "grupos solidarios", acentuar su capacitación e inducir cambios conductuales en sus valores.
- Desarrollar especial énfasis en el apoyo a la incorporación de "técnicas administrativas" en los grupos organizados .

- Garantías reales deseables, más no obligatorias, crédito de "grupo solidario" con responsabilidad compartida, formas de pagare cruzados, la integridad de la persona como "garantía moral" y la calificación del productor por el grupo y la comunidad.
- Utilización de la presión social como mecanismo de pagó para cumplir sus obligaciones, unido al incentivo por el reembolso oportuno y completo del financiamiento.
- Desarrollo de créditos de sostenimiento, crecimiento y capitalización. créditos que no excedan un (01) año de plazo y financiamiento de toda actividad del medio rural que genere ingresos, y con plazo de trámites no mayores de una semana y sin rigidez en los planes de pago del crédito (reembolso).
- Establecimiento de un Fondo de Garantías para facilitar el acceso de los pequeños productores sin avales, al financiamiento agrícola de los Fondos Regionales y la Banca Comercial.

E. LIDER: Fondos Regionales (FONCRAMO), Gobierno Nacional y Estadal.

VII. LA SOSTENIBILIDAD Y PERMANENCIA DE LOS ENTES CREDITICIOS OFICIALES ENCARGADOS DEL FINANCIAMIENTO AGRICOLA.

A. ANALISIS DE DATOS E INFORMACION

El manejo inadecuado de cuantiosos recursos disponibles y la alta morosidad han constituido la principal causa de la desaparición de entidades financieras como el Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P.), el Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO) y el colapso que vive actualmente el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (I.C.A.P.), estos aspectos y la alta incidencia de factores políticos han conspirado para el fracaso de los "mercados financieros oficiales" y mantiene hoy día una alta presión que gravita negativamente sobre los planes de financiamiento crediticio que desarrollan localmente los Fondos de Crédito Regionales.

Al considerar los productores (beneficiarios) que por tratarse de dineros del Estado no estaban obligados a cancelarlos y los perversos incentivos de condonación de deuda y consolidación a plazos demasiados largos y sin control, propicio la cultura del "no pago" y elevo la morosidad de los productores.

B. POSIBLES CAUSAS

- Tasas de intereses subsidiadas que contribuyen a desviar los objetivos del préstamo, además de que no cubren los gastos operativos de las instituciones de crédito.
- La falta de claridad en los roles que debía cumplir, tanto el que otorga el crédito como el que lo recibe, es decir "cliente" y no "beneficiario" al que se le reconoce su capacidad de pago y "entes" con pertinencia de figura crediticia sin disposición a la fácil condonación de las deudas.

- Los decretos de condonación y consolidación de deudas sin verificación de la capacidad de pago de los beneficiarios de crédito, afectó en gran medida la recuperación, dado la gran facilidad con que fue planteada acogiéndose a la medida hasta los beneficiarios que podían pagar para no considerarse tontos. Esto propicio y fortaleció la "cultura de no pagar".
- La incidencia de factores políticos han originado una cultura "Clientelar-Político-Partidista", que ha prevalecido hasta épocas recientes en la cual se considera que el crédito es un premio a su esfuerzo de activismo político y por tanto no está obligado a pagarlo.
- Asistencia técnica deficitaria, la cual se ha hecho medianamente con el crédito, corriendo el riesgo de que los beneficios del crédito no sean sustentables. No se puede decir que la capacitación es antes o después del crédito sino que es esencial.
- La alta burocracia de las instituciones financieras originó altos costos en el seguimiento y control del crédito.
- Ausencia de "incentivos" al personal vinculado al desempeño de la cartera de préstamos.
- Financiamiento a rubros, con cadena de comercialización o mercados muy precarios, dificultándose el retorno de los créditos.

C. CONCLUSIONES

Nuestro razonamiento sobre las causas económico-sociales de los fracasos del mercado financiero rural-oficial y sus consecuencias, han progresado inmensamente en los últimos años, en razón de lo cual se debe fomentar y considerar cambios conductuales en los diferentes "actores" que intervienen en el financiamiento agrícola, para que estas instituciones logren:

- Políticas operacionales innovadoras.
- Bajos costos operativos.
- Calidad de la cartera de préstamos.
- Autosuficiencia.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

En los últimos años han habido muchos fenómenos que han configurado importantes cambios, no sólo de modelos o corrientes económicas, sino fundamentalmente de escenarios. Así, el explosivo desarrollo de la tecnología, la globalización de la economía, la ausencia subordinada y marginal de las economías de los países del Tercer Mundo en los procesos de desarrollo tecnológico y de mercados que lideran los países Industrializados, los cambios económicos y sociales de los países latinoamericanos y los procesos de reforma y ajustes macroeconómicos, entre otros; representan un conjunto de fenómenos que han dado lugar al reordenamiento de los mercados y ajustes en el comportamiento de sus agentes.

Para el desarrollo de los mercados financieros es necesario tener claridad en los roles que cumple tanto el que otorga el crédito, como el colectivo consciente de asumir el compromiso de pago.

En este sentido, se plantea la necesidad de atender la problemática y emplear los factores identificados como de éxito por parte de otros organismos y experiencias internacionales especializados en materia crediticia.

Factores de éxito:

- Políticas operacionales innovadoras y autonomía:

  - Ampliación de la clientela, para incluir a la población rural y no solamente a los agricultores.
  - Tasas de intereses que permitan un margen de intermediación suficiente para cubrir costos.
  - Incentivo para clientes, por el pago completo y a tiempo.
  - Incentivo al personal relacionado con el crédito.
  - Sistemas de información al cliente.

- Calidad de la cartera de préstamos:

  - Selección cuidadora del cliente.
  - Exigencia de garantías reales para pequeños, medianos y grandes productores.
  - Garantías solidarias e integridad moral para los productores pobres (utilizar las estructuras sociales existentes).
- Autosuficiencia.

Lograr la dependencia paulatina de la subvenciones del estado, ir hacia la diversificación de las carteras crediticias para el aumento de la captación de fondos. El retorno sobre el patrimonio debe ser igual o mayor al costo de oportunidad de los fondos.

- Implementación de un programa continuo y controlado de capacitación y asistencia técnica, en lo posible separado de quien otorga el crédito ya que suele ocurrir que la responsabilidad del deudor se transfiere al que brinda la asistencia técnica.

- Valoración del conocimiento local para calificar el crédito.

Se disminuye el riesgo de hacer una selección inadecuada del cliente, si se conoce al productor al que se le otorga el crédito. esto resulta en muchos casos más científico que llenar una planilla para recoger la realidad del productor.

- La existencia de subsidios temporales y focalizados y nunca a las tasas de interés, en cualquier caso el papel del Estado con respecto a subsidios debe ser el de generar bienes públicos (subsidios indirectos), tales como: vialidad, electrificación rural, sistemas de riego y drenajes, sistema de telecomunicaciones, silos, etc.

E. LIDERES

Gobierno Central y Estadal.

VIII. DISMINUCION PROGRESIVA, Y UN FUERTE SESGO POR PARTE DEL ESTADO, EN LA ASIGNACION DE RECURSOS (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA), PARA ATENDER LAS ETAPAS DE PRE-PRODUCCION, PRODUCCION Y POST-PRODUCCION, ADEMAS DEL AGROSOPORTE FISICO

A. ANALISIS DE DATOS E INFORMACION

- La subestimación que se le ha dado históricamente a la agricultura en los planes de la nación debido a su escaso aporte al Producto Interno Bruto P.I.B.

- Las Políticos de estabilización y ajustes de la economía, específicamente en lo que respecta a la política comercial implementadas desde 1989.

La agricultura venezolana no le teme a las nuevas realidades de modernización y apertura de nuestra economía, siempre que la misma sea gradual, permita su reconversión y pueda prepararse para intervenir y competir en igualdad de condiciones en el ámbito internacional, pero debemos asumir que el desarrollo agrícola tiene importancia económica (competitiva), e importancia política, social y cultural, es decir estratégica.

No puede haber desarrollo nacional, si este no esta acompañado de un sólido y prospero desarrollo agrícola.

El sesgo muy arraigado de considerar al sector agrícola como una actividad económica marginal, en relación a su aporte al P.I.B. ha gravitado a la hora de asignar la cuota parte correspondiente a la agricultura en los Presupuestos Nacionales, por otra parte cuando se han logrado la obtención de Fondos por vía legal (ejemplo: aumento de la gasolina como impuesto, para mejorar la vialidad rural), o a través de Organismos Multilaterales (ejemplo: caso programa P.I.T.S.A.), se ha incumplido con la asignación de los recursos correspondientes llegándose hasta sanciones y/o multas a la nación.

B. POSIBLES CAUSAS

- Se considera al sector agrícola como actividad económica marginal, por su escasa participación al P.I.B.
- El hecho de que muchos de las obras de ogrosoporte físico se localicen en áreas rurales, de poco "impacto visual", hacen que los actores de decisión política se inclinen más hacia obras "urbanas".
- El criterio prevaleciente, es que los estudios y/o proyectos, no son obras tangibles pero si costosos.
- Los ajustes macroeconómicos actuales hacen difícil la disposición de recursos oficiales financieros en condiciones de preferencia o subsidio.
- Caída de la producción de alimentos y perdida de la confianza de los productores.

C. CONCLUSIONES

Es posible una política de asignación de recursos, distinta, dinámica, moderna y nacionalista insertada en una propuesta de desarrollo económico alternativo, sustentado en un crecimiento, moderado pero sostenido, para lo cual es necesario que los programas nacionales y estadales le otorguen la prioridad que merece el sector agrícola.

Se impone también explorar estrategias para generar fuentes que no dependan exclusivamente del Estado.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL PROBLEMA

- Estímulo y apoyo a proyectos que permitan lograr financiamientos internacional (Organismos Multilaterales, Banco Mundial, B.I.D, F.I.D.A).
- Promover y facilitar la participación del capital privado nacional e internacional.
- Lograr por la ley las asignaciones de alícuotas porcentuales adecuadas, en los presupuestos nacionales y estadales para el financiamiento agrícola.
- Apoyar el fortalecimiento de los Fondos de Crédito Regional.
- Lograr por vía de Ley, la asignación de un porcentaje no menor del 40% del total de "Inversión Social de P.D.V.S.A" en el estado Monagas, para que sea dedicada al desarrollo agrícola regional.

E. LIDER

Gobierno Nacional y Estadal.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA V " DESARROLLO DEL RECURSOS HUMANO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA"

IX. FORMACION DEL RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA AGRICULTURA AMPLIADA

A. ANALISIS DE DATOS E INFORMACION

Basados en la experiencia generada a partir del "Plan para el Desarrollo Estratégico de la Agricultura Ampliada del estado", se ha notado la necesidad de fortalecer el tema de la formación del recurso y el talento humano en la región, como parte central de una estrategia de desarrollo regional.

En este sentido, se observan tres aspectos que parecieran ser de máxima relevancia:

- Una referida a la dotación de infraestructura modernas en cantidad pero sobre todo en calidad, para el buen desempeño del proceso de formación del recurso y el talento humano.

- Una segunda preocupación esta referida a la necesidad de crear una "nueva cultura educativa", adaptada a los nuevos contextos, entornos y tendencias mundiales, una educación para el trabajo, capaz de generar conocimiento y de enseñar a generar conocimiento, una cultura organización llamada al constante aprender y desaprender, una sociedad de trabajo en equipo y en alianzas, una sociedad con la filosofía ganar-ganar. Este preocupación que nace del seno mismo del "Plan de Desarrollo Estratégico", no consigue mayor apoyo y sustento dentro de una sociedad regional que se caracteriza por la resistencia al cambio en esta materia, "en la práctica observamos, un conjunto de declaraciones de principios, que en el acontecer diario no muestran los cambios y transformaciones requeridos".

- El tercer aspecto está referido a la valorización de la educación, como factor fundamental de cambio, transformación y desarrollo. "La sociedad no recompensa el esfuerzo educativo individual o colectivo", esta afirmación aunque resulta dura, se sustenta en el poco valor relativo con que la sociedad trata a sus maestros y profesores, así como a la perdida del estudio o nivel de formación como elemento de superación y desarrollo, nos encontramos ante una sociedad que no premia los méritos educativos y que por el contrario en muchos casos los censura y restringen. Por otro lado el sector educativo permanece estático y no mantiene una actitud creativa ante la realidad regional con la suficiente decisión y el liderazgo en esta materia.

B. POSIBLES CAUSAS

- Estructura presupuestaria no adaptada a las nuevas realidades.
- Poco peso o valor dado al componente de educación pre-escolar y básica dentro del sistema educativo.
- Conducta clientelar en el manejo del sistema educativo nacional.

- Resistencia al cambio dentro del sistema educativo.
- El sistema de educación venezolano, se ha centrado en logra metas referidas en cantidad descuidándose la calidad del producto final.
- Desvinculación creciente entre el sistema educativo y la realidad nacional y regional.

C. CONCLUSIONES

El tema de la educación y formación del recurso y talento humano, resulta fundamental dentro de un plan de desarrollo regional, a pesar de haberse identificado algunos de los problemas y sus posibles causas, el equipo encargado de elaborar el plan de desarrollo estratégico no se encuentra en capacidad de desarrollar la mejor propuesta en este tema. Por ello se recomienda la conformación de un grupo aspecial de trabajo que se encargué de profundizar dicho tema y adecuarlo a la dinámica de desarrollo regional en todos los sectores, económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad managüense.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL PROBLEMA

En este punto se ha decidido proponer la conformación de un grupo de estudio especial para tratar lo referente al tema de la educación y de la formación del recursos y talento humano como elemento clave para el desarrollo de la agricultura ampliada, por considerarse que el tema resulta prioritario y trascendental para el desarrollo regional.

E. LIDER

El equipo de trabajo del plan para el desarrollo estratégico de la agricultura ampliada del estado Monagas.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA VI "INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO"

X. LA INFORMACION COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR

A. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

- Existen en el estado Monagas más 17.000 productores agropecuarios, en un área cercana a 1.300.000 Ha, dispersos en todo el territorio regional.

- Podemos afirmar que más del 70% de estos productores son agricultores o ganaderos tradicionales sin mayores esfuerzos y/o apoyos en la transformación de sus unidades de producción hacia empresas eficientes y competitivas.

- El 90% de dichos productores no cuentan con mecanismos reales, actualizados y permanentes de información en materia de precios, nuevas tecnologías, oportunidades de mercados regionales, nacionales e internacionales.

- Desde hace más de treinta (30) años Venezuela importa un alto porcentaje de sus necesidades ogroalimentarias (superiores al 50% del consumo nacional en promedio). La profundización de la apertura comercial en la cual está inmersa Venezuela, a través de los acuerdos y tratados bilaterales y/o multilaterales, están contribuyendo a que el porcentaje de importaciones agroalimentarias aumenten. Las condiciones económicas y políticas actuales del país no permiten ofrecer mayores alternativas a un sector agropecuario precario, retardado y desestimulado.

- El proceso de globalización representa tanto amenazas como oportunidades para los sector agropecuarios preparados y formados a nivel mundial. La ogricultura venezolana desde la perspectiva genérica no esta, objetiva y conscientemente preparada para afrontar la globalización y por el contrario se siente muy vulnerable, esto incide en los actores que perciben mucho mas las amenazas que las oportunidades, por lo cual cada día se hace más evidente la necesidad de transformar un sector ogrícola tradicional en un sector agrícola moderno competitivo y sostenible.

- La transformación necesaria requiere de grandes esfuerzos a nivel público y privado que pueden ser concertados en una región como Monagas de amplio crecimiento comparativo con el nivel nacional, por efecto de la "apertura petrolera", lo cual facilita un conjunto de recursos humanos, técnicos, de infraestructura y financieros que no estarían disponibles en otras regiones del país.

- Entre las necesidades que el sector agropecuario requiere para su modernización resaltan la información y la comunicación. La primera como una herramienta vital en un mundo donde el factor fundamental de producción y venta es el "conocimiento y la información" para la toma de decisiones y la segunda como un mecanismo indispensable para la organización e integración del sector con una visión ampliada, en la cual se logren integrar los procesos productivos con los industriales, comerciales y de servicios.

- No existe en el estado Monagas un sistema de información que le permita al sector tomar decisiones apropiadas en términos de planificación, producción y/o comercio, tanto a nivel gubernamental como privado. Aun cuando existen los conocimientos, informaciones y datos claves para su establecimiento, estos se encuentran dispersos y no organizados.

    - Tecnología: UDO, FONAIAP, SASA.
    - Agroclimáticos: MARNR, PALMAVEN-PDVSA.
    - Estadísticas: MAC, GOBERNACION, IAN.
    - Costos: FONCRAMO, PALMAVEN, MAC.
    - Mercados: Incipiente MAC, Productores, Mercado Mayorista.
    - Poblacional: Censo agropecuario, Gobernación.
    - Economía: Nivel nacional, Gobernación.

- Otros Sectores: FUNDEMOS, PDVSA, DITURMO, Gobernación, FONCREMA, CAPMI.
- Financiamiento: FONCRAMO, ICAP.

- Existe una carencia en cuanto al tema calidad de información en materia de precios y mercados, lo cual origina una información para el sector, poco confiable.

- No existe una orientación estratégica en cuanto a precios y mercados que permita el desarrollo de este componente.

- Existe en la región una oficina piloto (LUISA*) que en poco tiempo y con pocos recursos ha significado un aporte importante para la agricultura regional, pero dicha experiencia debe ser masificada con el fin de que cumpla su cometido como elemento de desarrollo. Esta "unidad" presta el servicio de otorgar información al sector, proveniente fundamentalmente de la red Internet y de algunas bases de datos nacionales de carácter privado.

B. POSIBLES RAZONES

- No han existidos estímulos a nivel regional o nacional para el desarrollo de la agricultura como un sector ampliado de la economía eficiente y competitivo, por efecto de una conducta rentista por parte de una nación altamente dependiente de la actividad petrolera y minera.

- El esquema de desarrollo establecido en las tres décadas anteriores, se basaba en una alta protección a los sectores productivos internos y entre ellos al sector agrícola, los cuales nunca se vieron estimulados u obligados a producir y manejarse en forma competitiva y eficiente, creando por el contrario una actitud y cultura hacia el paternalismo y el proteccionismo.

- Esta situación condicionó al sector a no darle la importancia adecuada al manejo de la información como elemento estratégico clave en la toma de decisiones y la planificación para el éxito gerencial y comercial.

- El mundo se mueve hacia una mayor globalización, lo cual implica cambios de conductas y patrones. Venezuela está inscrita en esta ola globalizante y entró en ella sin haber tomado las mínimas precauciones para que sus efectos no fueran tan severos, por lo menos a nivel de la agricultura.

- La realidad nacional e internacional no permite mayores maniobras de protección hacia nuestro sector agrícola, pero tampoco se facilitan condiciones para establecer las medidas de apoyo aceptadas y permitidas en el contexto global como son las de caja verde (asistencia técnica, capacitación, investigación, información, etc.).

* LUISA (La Unidad de Información y Servicio a la Agricultura)

- No existe conciencia sobre la necesidad de crear ventajas competitivas y mucho menos sobre la urgencia de construirlas a nivel sectorial. Debido fundamentalmente a un modelo de desarrollo tanto general como individual basado en las tradicionales ventajas comparativas y en la imposición y defensa de los intereses particulares en contra de los sectoriales.

- No existe conocimiento o conciencia real a nivel regional de la importancia de la información y de la comunicación dentro de los sectores productivos, como herramienta de competitividad.

- Apenas ahora se empieza a sentir la necesidad de información y comienza a crecer una incipiente demanda en la materia.

- Institucionalmente no han existido iniciativas concretas y toma de decisiones en materia de Información

C. CONCLUSIONES

Las megatendencias existentes (globalización, alcance de la apertura comercial, desarrollo tecnológico y peso de las ventajas competitivas en el comercio), determinan un nuevo enfoque del negocio agrícola (agricultura ampliada), en el cual la información es el elemento clave para la toma de decisiones.

En un mundo cada vez más dinámico la afluencia, influencia y generación de conocimientos e información, constituyen un factor clave para el éxito empresarial y para el desarrollo. Monagas cuenta con recursos y oportunidades suficientes para el establecimiento y desarrollo de una agricultura ampliada competitiva, sostenible y estratégica; siendo fundamental la integración y la organización del sector a nivel regional, para cumplir con este cometido.

Se necesita de mecanismo de comunicación y flujo de información para lograr una verdadera integración del sector agropecuario en el estado Monagas, diseñados de tal forma que contribuyan con las empresas individuales en términos de gestión, producción y gerencia.

Se necesita cambiar la cultura del proteccionismo y paternalismo hacia una cultura de competitividad, la sostenibilidad y la equidad, así como difundir y capacitar a los actores del sector sobre la importancia estratégica de la información y las comunicaciones en un mundo globalizado.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL ASUNTO

- Creación y montaje de un sistema de información regional (INFOAGRO- Monagas) dirigido al sector agropecuario y de la pequeña y mediana empresa, diseñado y dirigido especialmente para ofrecer información relevante a productores y empresarios en materias como: precios y mercados, tecnología, oportunidades de negocios, fuentes de

financiamiento, costos de producción, condiciones agroecológicas, sanidad agropecuaria, reglamentos, comercio internacional, datos poblaciones, etc.

- Fomentar el desarrollo de sistemas individuales en cada una de las instituciones regionales que generen información relevante para el sector, con una clara visión de oferta público-privada hacia los sectores productivos. Integración de los sistemas individuales a nivel regional, compartiendo servicios y manteniendo una oferta global.

- Creación de una organización regional que se encargue de acopiar, difundir, generar y manejar la información y las comunicaciones relevantes para el sector.

- Creación de un fondo mixto especializado en apoyar proyectos de información y comunicación para la agricultura ampliada.

- Fortalecimiento y/o creación de mecanismos permanentes y tradicionales de información y comunicación, para difundir y compartir experiencias e informaciones valiosas a través del sector, como boletines, cartillas, manuales, vídeo cursos y video conferencias, revistas, publicaciones, etc.

- Creación y montaje de una red de comunicación e información, que permita masificar la oferta de información contenida en el sistema y así responder a la demanda actual y estimular el crecimiento permanente de la demanda y uso de la información como elemento clave para el éxito empresarial de la agricultura ampliada.

E. LIDERES

MAC, GOBERNACION, FUNDACION MONAGAS SIGLO XXI, CAPMI-MONAGAS, UDO y FONAIAP.

ASUNTOS ESTRATEGICOS CRITICOS DEL AREA VII "SANIDAD AGROPECUARIA"

XI. CREACION MECANISMO DE COORDINACION ESTATAL EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA.

A. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

- Aún cuando existe un organismo nacional denominado Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), éste en el estado, no cuenta con los servicios de laboratorio y personal especializado en las diferentes áreas de sanidad agropecuaria. Por otro lado, tiene orientada sus actividades al resguardo de puertos, aeropuertos y puestos fronterizos en materia de sanidad agropecuaria, detección e identificación de plagas que afectan la producción, no así su control y/o erradicación, los cuales quedarían a cargo de los

organismos regionales competentes. Es decir, que dentro de su programación no está, prestar asistencia técnica directa a los productores.

- Actualmente a nivel del estado se han creado diferentes comité de sanidad agropecuaria, tales como: los comité municipales de salud pecuaria y los comité de control de enfermedades, en plantas, específicamente: minador de la hoja de los cítricos, producción de musáceas y control de sigatoka negra, los cuales están haciendo esfuerzos para lograr su consolidación.

- Dentro de las instituciones existentes, contamos con el centro regional del FONAIAP, el cual basa su investigación previa planificación y está sujeta al presupuesto nacional, dispone con laboratorios y personal especializado, pero en número reducido.

- El estado cuenta con un núcleo de la Universidad de Oriente, donde se realizan estudios en el área agropecuaria; sin embargo, su orientación está dirigida principalmente hacia las áreas de docencia, producción e investigación, la cual no se basa en prioridades regionales, ni en el área objeto de estudio.

- Existe un laboratorio de servicios en materia de sanidad animal, creado como fundación que lleva por nombre C.I.D.S.A., que basa su acción en la realización de diagnósticos en áreas específicas que en sí no constituyen la base de la problemática sanitaria del estado.

- Existen diferencias en el manejo administrativo de los organismos antes mencionados. Esta situación dificulta la fluidez de los programas de investigación interinstitucionales.

B. POSIBLES RAZONES

- Dependencia de los organismos regionales de la administración central.

- Falta de políticas, a nivel estatal, que permitan la coordinación de actividades de los diferentes organismos hasta llegar a los productores con planes especializados de prevención y control de las principales plagas que afectan la actividad agropecuaria.

- No existen fondos estatales que en determinado momento puedan financiar planes de acción para control y erradicación de plagas que inclusive sean exóticas y que actualmente no se tienen contemplados, sobre todo cuando haya que destruir productos vegetales y animales por razones sanitarias.

C. CONCLUSION

La prevención y control de plagas no ha sido efectiva debido a la falta de sincronización y/o motivación común, entre los diferentes organismos involucrados en el área de sanidad agropecuaria, los cuales se han orientado a resolver problemas sanitarios de interés de cada organismo.

Se requiere la creación de un organismo a nivel estatal, descentralizado, formado por un equipo multidisciplinario que coordine, gestione y evalúe en forma integral, propuestas y presente pareceres lógicos en el área de sanidad agropecuaria.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL PROBLEMA

- Fortalecer y crear organismos estatales que asuman las funciones de control y erradicación de plagas, para lo cual deben estimarse las iniciativas privadas de compañías de servicios, registro de empresas y personal especializado a quienes en determinado momento pueda recurrirse para que de acuerdo con su experiencia puedan otorgárseles los respectivos contratos.

- Que la Secretaría de Agricultura Regional asuma la responsabilidad de coordinar la acción de los comité, los cuales deben reorientarse hacia la figura de organizaciones no gubernamentales donde los productores tengan participación directa, con carácter jurídico que en determinado momento los faculte para recibir donaciones y controlar servicios para resolver los problemas específicos que así lo ameriten, pero donde la Secretaría Regional se reservaría el derecho de recibir resultados y evaluar la gestión administrativa y técnica de estos comité.

- Que el FONAIAP sea fortalecido con recursos locales para resolver los problemas específicos de interés, en sanidad agropecuaria, de la región, siendo área prioritaria la modernización de los laboratorios de diagnóstico.

- Que la Universidad de Oriente sea fortalecida con recursos regionales, para financiar proyectos de investigación que resuelvan los problemas específicos de la región en el área de sanidad agropecuaria, con sus respectivos servicios de extensión que permitan transmitir sus resultados hacia los productores.

- Que la Secretaria Regional tenga inherencia directa en fundaciones como el CIDSA, que reciben financiamiento de diferentes organismos y deben reorientar sus funciones hacia la solución de problemas que verdaderamente sean de interés para la ganadería regional, fortaleciendo el área de laboratorios, los cuales servirían de apoyo al SASA, ya que la creación de un laboratorio de sanidad animal es bastante costoso y no se puede sub-utilizar. Coordinar sus acciones con los Comité de Salud Animal, a fin de establecer prioridades en las enfermedades que deben recibir mayor atención.

- Que la Secretaría Regional sea una fundación sin fines de lucro, con carácter jurídico, que capte recursos de diferentes fuentes, para poder garantizar a los organismos de apoyo la ejecución de los proyectos de interés para el estado, incluyendo fondos de contingencia, para cuando por razones sanitarias, tengan que destruirse cultivos, animales, productos y subproductos de origen animal y vegetal.

E. LIDERES

MAC, SASA, UDO, FONAIAP, GOBERNACION DEL ESTADO, ALCALDIAS.

XII. ACTUALIZACION Y APLICACION DE LAS LEYES FITO Y ZOOSANITARIAS Y CREACION E IMPLEMENTACION DE LEYES Y NORMAS A NIVEL REGIONAL.

A. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

- A nivel regional, desde el año 1944 existe la "Ley del Llano", que en su época ayudó a resolver muchos problemas, pero que actualmente está completamente desactualizado.

- A nivel nacional existen las legislaciones fito y zoosanitaria, de las cuales sólo es factible aplicar menos del 50% de sus artículos y decretos. Por otro lado, no está incluido dentro de sus artículos los análisis de riesgo que implican las importaciones de origen agropecuario.

- Muchas de las medidas preventivas para control y/o erradicación de plagas y enfermedades en las leyes actuales, tienen previsto que los gastos lo realice el Ministerio de Agricultura y Cría, el cual no incluye en su presupuesto dichos recursos, quedándose por lo general sin ninguna aplicación.

- Existe la Ley Penal del Ambiente, que sirve de apoyo tanto a la ley de sanidad vegetal como animal, sin embargo, muchas veces no se cumple, además de que sus multas son irrisorias.

B. POSIBLES RAZONES

- Tanto en la legislación fito como en la zoosanitaria las multas son irrisorias.

- Las leyes nacionales no son específicas, para las situaciones que en materia de sanidad agropecuaria pudieran presentarse en la región.

- Existe poco interés, por parte de los organismos responsables de hacer cumplir las leyes, que en realidad no están vigentes en cuanto a la problemática que intentan resolver.

C. CONCLUSION

Algunos artículos de las leyes vigentes en materia de sanidad agropecuaria están desfasados de la realidad nacional y requieren de revisión, actualización y aplicación justa y real, donde cada institución asuma su responsabilidad y poder así lograr un desarrollo sostenible que garantice la entrada de los productos del agro, a los mercados internacionales.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL PROBLEMA

- Crear comisiones especiales para el estudio y formulación de leyes fito y zoosanitarias a nivel regional, las cuales no deben interferir con las leyes sanitarias.

- Transformar en Unidades Tributarias, el costo de las multas tanto en la legislación animal como vegetal, a fin de que sea actualizado el costo de las mismas anualmente.

- Ajustar la legislación fito y zoosanitaria a la realidad actual, a través de consultas a especialistas en las diferentes áreas a tratar.

E. LIDERES

MAC, SASA, SENASEM (FONAIAP), GOBERNACIÓN - Monagas.

XIII. MANEJO DE INFORMACION, SOBRE POLITICAS DE BARRERAS SANITARIAS, BAJO LAS CUALES SE DESARROLLA EL COMERCIO INTERNACIONAL.

A. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

1. La producción agropecuaria en el estado debe definirse hacia los rubros que pueden ser exportados y de alimentos básicos, ya que esta es la manera como se haría competitiva nuestra agricultura Se necesita de un ente promotor que disponga y divulgue información por rubro, sobre las plagas que constituyen barreras sanitarias y así poder implementar a nivel regional, campañas sanitarias orientadas al control, prevención y erradicación de las mismas.

2. Los permisos de exportación e importación de rubros agropecuarios son otorgados por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria, pero a nivel central, dificultando la rapidez en los tramites.

3. No existen registros oficiales actualizados de fincas por rubro que tengan una evaluación regional con un potencial de exportación.

4. No existen registros de personas credenciadas para realizar análisis de riesgo, donde los potenciales exportadores puedan asesorarse y cumplir con este requisito que es exigido internacionalmente.

B. POSIBLES RAZONES

1. La información, en su mayoría, solo es manejada a nivel central.

2. No existe ningún centro de apoyo estatal que promocione las exportaciones de origen agropecuario.

C. CONCLUSION

En el estado no existen políticas orientadas a desarrollar la cultura de exportación y por lo tanto hay poca motivación de los productores a fomentar rubros agrícolas exportables.

D. FORMAS ALTERNAS DE ABORDAR EL PROBLEMA

1. Que se cree una oficina de información accesible a los productores, que sirva para complementar las funciones de la L.U.I.S.A. (La Unidad de Información de Servicios Agropecuarios), específicamente en el área de barreras sanitarias y rubros de exportación.

E. LIDERES

MAC, SASA.

CAPITULO IV

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

"EL FUTURO DESARROLLO"

INTRODUCCION

Los objetivos a largo plazo (OLP) representan las posiciones estratégicas que se pretenden tener en el futuro, estos describen lo que el sector quiere y tiene que lograr en el futuro.

Los Objetivos a largo plazo sirven desde la perspectiva estratégica para:

- Focalizar los esfuerzos del sector en alcanzar las posiciones futuras que permitan cumplir con el posicionamiento estratégico de la agricultura ampliada regional (misión, visón y estrategia).

- Expresar los resultados de los análisis de asuntos estratégicos críticos en objetivos significativos y concretos.

- Permite el establecimiento de planes de acción estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

- Informar, transmitir y comunicar las expectativas futuras del sector a los clientes y mandantes.

I. OBJETIVOS A LARGO PLAZO DEL AREA I "GENERACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

- Se incrementará la eficiencia productiva global del estado en un 40% para el año 2005 y en 80% para el 2010, como efecto de la adopción de tecnología por parte del sector productivo primario, industria y comercial.
- El estado Monagas contara en el año 2015 con un sistema de investigación, innovación y transferencia tecnológica de avanzada, comparable con los de países desarrollados, el cual genera el 5% del PIB regional por concepto de venta de conocimientos y asesoría técnica.
- El estado Monagas contará para el año 2010 con una red humana especializada en generación y transferencia tecnológica, conformada por 2000 profesionales (investigadores, transferencistas y gerentes), integrados y regidos por el plan de investigación, innovación y transferencia tecnológica para la agricultura ampliada del estado Monagas.
- El estado Monagas contará con dos (02) centros de investigación y desarrollo ampliamente dotados y con una estructura sostenible, especializados en agricultura tropical.
- Tener una balanza comercial agrícola positiva para el año 2015.
- Se tiene una red de extensión agrícola y asistencia técnica distribuida en todo el territorio, atendiendo el 80 % de los productores del estado.

II. OBJETIVOS A LARGO PLAZO DEL AREA II "SERVICIOS BASICOS PARA LAS COMUNIDADES RURAL"

- En el año 2015 Monagas contará con un modelo de desarrollo rural-urbano, caracterizado por contar con todos los servicios básicos necesarios (agua, luz, vialidad, telecomunicaciones, educación, salud, esparcimiento, infraestructura básica, vivienda), completamente descentralizado a nivel municipal y manejado autogestionariamente por parte de las comunidades.
- Tener el 100% de la vialidad agrícola en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento para el año 2005.
- El estado contará en el 2010 con la infraestructura básica necesaria para estimular la inversión agrícola, industrial, comercial y turística en el sector rural.

III. OBJETIVOS A LARGO PLAZO DEL AREA III "POLITICAS Y APOYO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO RURAL"

- Para el año 2000 se contará con un mecanismo de planificación y coordinación regional para la agricultura ampliada, encargado de orientar el desarrollo regional. Este organismo de carácter participativo e incluyente fomenta alianzas a nivel regional, nacional e internacional entre los sectores público y privado para el establecimientos de proyectos agropecuarios, forestales, pesqueros, agroindustriales y/o agrocomerciales.
- Para el año 2020 la agricultura representara el 60% PIB regional, dentro de una economía creciente, con tasa sostenidas de crecimiento superiores al 4% interanual.
- La agricultura ampliada del estado contara con suficientes recursos públicos y privados para estimular el citado crecimiento.

IV. OBJETIVOS A LARGO PLAZO DEL AREA IV "FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA"

- El estado Monagas contará con el 70% de sus pequeños y medianos productores organizados, participando y trabajando activamente, en búsqueda de su crecimiento y del desarrollo estadal.
- Para el año 2005 Monagas contará con un sistema de financiamiento que atiende el 70% de la demanda crediticia de pequeños y medianos productores del estado.
- En 2005 se contará en el estado con un sistema de apoyo privado a la producción a través de capacitación, asistencia técnica y promoción de la organización en base al mercado.
- El estado Monagas contará en el 2005 con un sistema financiero sólido y sostenible, con políticas operacionales innovadoras, bajos costos operativos, autosuficiente en recursos y con carteras crediticias de excelente calidad.
- Este sistema financiero regional caracterizado por ser únicamente crediticio se transformará para el año 2010 en un sistema de mayor complejidad (ahorro - prestamos) convirtiéndose en el Banco para el Desarrollo de Monagas.
- Para el año 2010 el estado habrá desarrollado y/o fortalecido todo sus sistema de soporte agropecuario, agroindustrial y comercial, el cual contempla:
  - 100.000 Ha en producción bajo riego.

- Complejo industrial frutícola integrado (producción primaria-agroindustria-comercio nacional e internacional).
- Activa cadena agrocomercial del cacao y del café, negociando sus productos a nivel internacional con denominación de origen y productos diferenciados por calidad.
- Consolidación de unas 1500 unidades comerciales de producción agropecuarias, integradas con la industria y el agrocomercio.
- 100 asentamientos agropecuarios conformados como agroempresas integradas en la cual participan unos 1000 agrotécnicos de la región.

- Se contará para el año 2002 con un mecanismo de financiamiento regular y permanente para el desarrollo de la agricultura ampliada del estado Monagas a partir de un porcentaje importante de la regalías regionales generadas por efecto de la actividad petrolera (Por lo menos el 50% del monto designado por PDVSA para la inversión social del estado)

AREA V: DESARROLLO DEL RECURSOS HUMANO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA

- Para el año 2000 Monagas contará con un plan para el desarrollo de su talento y recursos humano, basado en el análisis de la situación interna del estado y de las tendencias prospectivas del entorno internacional.
- En el año 2010 Monagas será el mayor centro nacional de formación de recursos y talento humano para la agricultura ampliada, formando investigadores, técnicos y productores de punta.
- En el año 2010 Monagas se caracterizará por contar con una población que valora la cultura de la calidad, de la excelencia productiva, un población innovadora, crítica, proactiva y organizada.
- Se habrá consolidado para el año 2010 un sistema educativo de excelencia a nivel de toda la región cubriendo con formación constante y permanente el 100% de los niños, el 70% de la población económicamente activa, el 100% de la población empresarial, el 80% de los agrotécnicos.

AREA VI: INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

- Se contará con un sector agropecuario plenamente modernizado y empleando los avances tecnológicos de la informática, las telecomunicaciones y la cibernética como elemento de apoyo a la producción y a la comercialización agrícola para el año 2015.
- Monagas constituida como la capital tropical de la agricultura industrial tecnológica en el año 2020, generando 1/5 del presupuesto regional en exportación de tecnología y por concepto de propiedad intelectual.

AREA VII: SANIDAD AGROPECUARIA

- Llegar a establecer en el año 2006 una agricultura sostenible, estratégica y competitiva, libre de enfermedades infectocontagiosas capaz de abastecer segmentos y demandas de mercados nacionales e internacionales.
- Tener en el 2000 una unidad de apoyo que atienda las necesidades de información y asistencia en el manejo de problemas sanitarios, demandados por los productores del estado Monagas.

- **Tener en el 2000 un marco legal que norme la situación fito y zoosanitaria y que estimule la producción agropecuaria y agroindustrial con parámetros de excelencia en materia de calidad, con la finalidad de entrar en mercados internacionales altamente competitivos.**

CAPITULO V

PLAN ESTRATEGICO DE ACCION

"COMO ALCANZAR EL FUTURO DESARROLLO"

INTRODUCCION

Los planes estratégicos de acción (PEA) identifican los principales eventos, fases o logros que deben efectuarse para alcanzar los Objetivos a Largo Plazo (OLP). En estos se procura la identificación de los puntos críticos que se necesitan realizar, para el exitoso cumplimiento del Plan de desarrollo estratégico.

Esta herramienta no requiere la definición de los procesos de forma detallada, ya que esto se realiza a nivel de los planes tácticos de acción. La definición de aspectos claves para el desarrollo total de la planificación estratégica es el principal objetivo de los PEA´s.

Los planes estratégicos de acción (PEA) son de gran utilidad para:

- Validar o no la factibilidad de los objetivos a largo plazo (OLP).
- Asegurarse que las acciones sean abordadas con suficiente antelación y con los recursos necesarios.
- Indicar en que punto deben realizarse enlaces interdisciplinarios.
- Formar un puente entre los objetivos tácticos a corto plazo y los planes de acción.
- Comunicar las expectativas a quienes deban contribuir con el trabajo, permitiéndole preparar sus propios planes de acción.
- Establecer una base para revisar el progreso hacia el cumplimiento de los OLP y tomar las acciones correctivas que se requieran.

GENERACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

OBJETIVO A LARGO PLAZO	RESPONSABILIDAD		PROGRAMA (Años)	RECURSOS[1] (US$) y Horas/Hombre (H/H)		
Eventos, fases y logros principales	Primario	De Apoyo	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	Capital	Operativos	Humanos
BALANZA COMERCIAL AGRICOLA POSITIVA				388.500	96.000	12.320
1. Definir la política agropecuaria regional. 1.1. Firma de un acuerdo entre el sector público y privado de consenso, para el diseño y aplicación de la política agrícola regional. 1.2 Diseño y resolución de política por parte del gobierno regional. 1.3. Jornada de difusión y consulta a la comunidad regional.	GOBERNACION	UEDA - MAC ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y AGROINDUSTRIALES		3.500 US$	2.000 $/año	720 horas / hombre. Alto nivel político y gerencial
2. Análisis de las ventajas comparativas regionales para el sector. 2.1. Definir los rubros y cadenas actuales y potenciales mas promisorias en función de estas ventajas.	GOBERNACION	EQUIPO REGIONAL DE PLANEACION ESTRATEGICA		35.000 S/año 70.000 US$	17.000 s/año 34.000 US$	3.200 horas / hombre. Equipo técnico planeación estratégica
3. Estudio y evaluación (general) del mercado interno y externo, en el cual los rubros y cadenas actuales y potenciales de la región pueden tener un buen desempeño. 3.1. Evaluación (particular) de mercado para las rubros y cadenas de mayor potencialidad. 3.2 Identificación de las estrategias productivas y mercado por rubro.	GOBERNACION	EQUIPO REGIONAL DE PLANEACION ESTRATEGICA		105.000 $/año 315.000 US$	20.000 s/año 60.000 US$	6.480 horas / hombre de especialistas en la materia. 1.920 horas / hombre de alto nivel político y gerencial

[1] Recursos estimados en US$, tasa de cambio 1 US$ = 600 Bs.

																		Capital	Operativos	Humanos
4. Diseñar el programa soporte de la política agrícola regional. 4.1. Identificación de los requisitos de talento y recursos humanos para su desarrollo. 4.2 Identificación de los recursos y fuentes financieras necesarias para el desarrollo del programa. 4.2.1 Estudio y definición de la estrategia financiera del programa. 4.3. Identificación de la infraestructura y los requisitos para la producción agropecuaria dentro del programa. 4.4. Identificación de las necesidades y aspectos tecnológicos requeridos por el programa. 4.5. Identificación de los requisitos y necesidades para el comercio y la apertura de mercado para los rubros contenidos dentro del plan.	GOBERNACION	EQUIPO REGIONAL DE PLANEACION ESTRATEGICA FONCRAMO, FONAIAP, UDO MONAGAS SIGLO XXI MAC	■	■														35.000 $/año 70.000 US$	17.000 $/año 34.000 US$	3.200 horas / hombre. Equipo técnico planeación estratégica
5. Formulación de proyectos por rubro.	GOBERNACION	EQUIPO REGIONAL DE PLANEACION ESTRATEGICA		■	■	■	■	■										6.000 US$	2.000 US$	1.440 H/H
6. Ejecución de proyectos por rubros.	GOBERNACION			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Aun no determinado	Aun no determinado	Aun no determinado

INCREMENTO EFICIENCIA PRODUCTIVA AGROPECUARIA DEL ESTADO MONAGAS																							
1. Efectuar una preselección de rybros y cadenas estratégicas para la región. 1.1. Comisión para la realización del estudio.	EQUIPO ESTRATEGICO	DOCUMENTO IESA ISRAEL, MARNR, MAC																			15.000 US$	2.000 US$	720 H/H Alto nivel político y gerencial
2. Identificar y evaluar la oferta actual de tecnología a nivel regional en función de los rubros y cadenas identificadas. 2.1. Contratación del estudio. 2.2. Jornadas de intercambio entre centros de investigación y desarrollo regional. 2.3. Convenios entre centros de investigación, gobierno y productores. 2.4. Disponibilizar la oferta tecnológica regional a la agricultura ampliada. 2.5. Programa de capacitación, reforzamiento de la extensión agrícola. 2.6. Políticas crediticias que fomenten los rubros identificados con soporte técnico local. 2.7. Programas de asistencia técnica integral.	GOBERNACION FONAIAP UDO	NUCLEOS EXTENSION ASOCIACION DE PRODUCTORES FONCRAMO, MARNR, MAC, PDVSA																			61.000 S/año 183.000 US$	40.000 s/año 120.000 US$	57.600 H/H personal técnico, investigadores y extensionistas

Eventos, fases y logros principales	Primaria	De Apoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Capital	Operativos	Humanos
3. Explorar la oferta tecnológica internacional de interés para la región, en función de los rubros y cadenas prioritarias. 3.1. Validar con investigación local la tecnología identificada. 3.2. Adecuar dicha tecnología. 3.3. Programa de transferencia para disponibilizar y compartir dicha tecnología.	FONAIAP UDO	GOBERNACION MAC																50.000 $/año durante 5 años 250.000 US$	55.000 $/año durante 5 años 275.000 US$	432.000 H/H investigador 144.000 H/H extensión
4. Identificar o establecer la demanda actual y prospectiva de la agricultura ampliada regional en materia tecnológica. 4.1. Elaborar un programa de generación y transferencia tecnológica en función de la demanda actual y prospectiva de la región. 4.2. Estrategia para ofertar y transferir dicha tecnología a nivel regional, nacional e internacional.	GOBERNACION MAC	GRUPO ESTRATEGICO ASOCIACION PRODUCTORES FONAIAP UDO																35.000 $/año durante 5 años 175.000 US$	10.000 $/año durante 5 años 50.000 US$	2.880 H/H equipo planeación estratégica 960 H/H técnico - secretarial
5. Plan de transferencia, extensión y asistencia técnica a nivel regional. 5.1. Formulación. 5.2 Ejecución del plan.	GOBERNACION ALCALDIAS CIARA	PALMAVEN, NUCLEOS EXTENSION, FONAIAP, UDO																35.000 US$	1.300.000 US$ año (8 municipios) durante 5 años 6.500.000 US$	7.300 H/H extensión 2.160 H/H especialistas

SERVICIOS BASICOS PARA COMUNIDADES RURALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESTABLECER EL MODELO DE DESARROLLO RURAL DE MONAGAS			14.000 US$	6.000 US$	6.718 H/H
1. Implementar un modelo de desarrollo descentralizado a nivel municipal autogestionario. 1.1. Conformar un equipo técnico-político (alcaldías y entes responsables). 1.2 Identificar comunidades pilotos. 1.2.1. Identificar líderes. 1.3. Creación grupo de trabajo estratégico. 1.4. Elaborar plan regional en materia de Desarrollo Rural.	GOBERNACION	ENTES REGIONALES Y NACIONALES FUNDEMOS, ALCALDIAS, COMUNIDADES	10.000 US$	3.000 US$	2.250 H/H equipo técnico político 1.584 H/H equipo técnico secretarial
2. Desarrollo de la infraestructura básica necesaria para estimular el desarrollo de la agricultura ampliada y la sociedad rural. 2.1. Conformar comisión técnico política. 2.1.1 Identificar necesidades actuales y futuras. 2.1.2 Elaborar plan de inversiones. 2.1.3 Elaboración proyectos de inversión.	GOBERNACION	ENTES REGIONALES Y NACIONALES FUNDEMOS, ALCALDIAS, COMUNIDADES	4.000 US$	3.000 US$	1.000 H/H comisión técnico política 1.584 H/H equipo técnico empresarial

[2] Costos y recursos para proyectos no incluidos

POLITICAS Y APOYO GUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO RURAL

																			Capital	Operativo	Humanos
COORDINACION DE LA AGRICULTURA AMPLIADA REGIONAL																			249.000 US$	3.000 US$	13.560 H/H
1. Creación de mecanismos, coordinación y planificación regional para la agricultura ampliada. 1.1. Redacción y promulgación del decreto para la creación de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario. 1.2 Conformación del Comité de Estrategia para la Agricultura Ampliada. 1.3. Revisión y aprobación de la reforma parcial de la ley. 1.4. Creación de la Secretaría de Agricultura, Agroindustria y Agrocomercio. 1.5. Instalación de la secretaría. 1.6. Constitución de los Organismos de Decisión y Coordinación (Consejo Agrícola, Asamblea Permanente). 1.7. Conformación de los grupos de trabajo y coordinación por áreas: • Ciencia y Tecnología. • Financiamiento. • Información. • Sanidad Agropecuaria. • Desarrollo Institucional. • Infraestructura. • Agroturismo. • Capacitación.	GOBERNACION	COMISION POLITICA, PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO ASAMBLEA LEGISLATIVA																9.000 US$ Preliminares 240.000 US$ operativos	3.000 US$	300 H/hombre especialistas y asesores. 10.560 H/hombre año personal especializado, coordinador y secretaria. 300 h/hombre por comité x 8. 2.400 H/hombre año.

																		Capital		
AUMENTAR LA IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA AGRICULTURA AMPLIADA REGIONAL			■	■	■	■	■											90.000 US$	40.000 US$	3.000 H/H
2. Incrementar la importancia y sostenibilidad económica de la agricultura en la región. 2.1. Desarrollo y consolidación de cadenas competitivas sostenibles y estratégicas. 2.2. Conformación del Comité de Estrategia para la Agricultura Ampliada. • Elaboración del plan de trabajo. • Elaborar plan táctico 1999.	GOBERNACION - MAC	GREMIOS, GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA REGIONAL, FONCRAMO	■	■	■	■	■											20.000 US$	10.000 US$	600 H/hombre acciones preliminares
2.3. Identificar cadenas productivas estratégicas para la región. 2.4. Diagnóstico de necesidades actuales y potenciales. 2.5. Formulación de proyectos de inversión pública y privada. 2.6. Promoción del estado para la inversión en agricultura. • Jornadas sector privado. • Jornadas sector público. • Jornadas organismos internacionales. • Elaborar cartera de proyectos. • Generar paquete de políticas que faciliten y atraigan la inversión.	GOBERNACION - MAC	GREMIOS, GRUPO DE PLANEACION ESTRATEGICA REGIONAL, FONCRAMO	■	■	■													40.000 US$ 30.000 US$	10.000 US$ 30.000 US$	1.200 H/hombre especialistas 1.200 H/hombre comité organizador

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA

Eventos, fases y logros principales	Primaria	De Apoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Capital	Operativos	Humanos
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE																		20.000 US$	10.000 US$	3.920 H/H
1. Conformación de un sistema de financiamiento agrícola sostenible innovador, de amplio acceso a los pequeños y medianos productores. 1.1. Diseño e implementación de políticas financieras para los pequeños y medianos productores. 1.2. Desarrollo de instrumentos crediticios y de mecanismos de financiamiento, acordes con las realidades de pequeños y medianos productores. 1.3. Establecimiento de un Fondo de Garantía para pequeños productores. 1.4. Fortalecimiento y capacitación del Recurso Humano de FONCRAMO. 1.5. Establecimiento de un mecanismo oficial y permanente que comprometa presupuestariamente los recursos y aportes de PDVSA (vía regalías y vía proyecto de inversión social), dentro de un plan armónico regional coordinado por la Gobernación del Estado. 1.6. Obtener financiamiento al sector vía proyectos de inversión (privadas, público nacional y/o organismos internacionales), y asignar los recursos liberados por este concepto al financiamiento crediticio.	FONCRAMO GOBERNACION	GREMIOS PRODUCTORES MAC															20.000 US$	10.000 US$	720 H/hombre alto nivel político. 3.200 H/hombre equipo técnico secretarial.

Eventos, fases y logros principales	Primaria	De Apoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Capital	Operativos	Humanos
AUMENTAR LA CAPACIDAD EN SERVICIOS TECNICOS Y FINANCIEROS																		390.000 US$	120.000 US$	72.480 H/H
2. Conformación de un sistema de apoyo público - privado a la producción agropecuaria a través de capacitación, asistencia técnica y promoción de la organización en base al mercado. 2.1. Conformación de un Comité Regional de Asistencia Técnica. 2.2. Generación e implementación de un plan regional de Asistencia Técnica Regional. 2.3. Fortalecer programas actuales de Asistencia Técnica. 2.4. Generar un plan regional de capacitación. 2.5. Generar un plan regional de organización en base al mercado.	FONCRAMO MAC	PROGRAMA EXTENSION, PALMAVEN, GREMIOS, UDO., FONAIAP, IAN, ALCALDIAS																240.000 US$/año	80.000 US$/año	58.400 h/Hombre por año
3. Establecimiento de un sistema de ahorro y préstamo como mecanismo financiero para el desarrollo del Estado (Banco para el Desarrollo de Monagas). 3.1. Estudio preliminar. 3.2. Estudio factibilidad. 3.3. Formular e implementar proyectos. 3.4. Operar el Banco Monagas de Desarrollo.	FONCRAMO GOBERNACION FONCREM	GREMIOS, ALCALDIAS, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, ETC.																120.000 US$/año para etapa preliminar	30.000 US$/año	6.480 h/Hombre especialistas en la materia

No se estiman los recursos capital prepagado del banco.

Eventos, fases y logros principales	Primaria	De Apoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Capital	Operativos	Humanos
4. Fortalecimiento y desarrollo del sistema de soporte agropecuario, agroindustrial y agrocomercial del Estado. • Diagnóstico necesidades de agrosoporte actual y futuro. 4.1. Proyecto regional de riego y drenaje. 4.2. Proyecto regional de la cadena frutícola. 4.3. Proyecto regional de cultivos tradicionales de plantación (cacao, café, musaceas) por la exportación. 4.4. Plan regional de Desarrollo Agropecuario. 4.5. Implementación de los planes y proyectos para el Desarrollo del Agrosoporte regional.	MAC - FONCRAMO	EQUIPO PLANEACION ESTRATEGICA GREMIOS/ALCALDIAS																30.000 US$	10.000 US$	6.400 H/hombre especialista 1.200 H/hombre equipo técnico secretarial

DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA

																		Capital	Operativo	Humano
DESARROLLO DEL RECURSO Y TALENTO HUMANO REGIONAL																		100.000 US$	130.000US$	64.080 H/H
1. Conformar un grupo de estudio especial encargado de tratar y generar la propuesta educativa regional para el sector agropecuario. 1.1. Propuesta y plan de acción. 1.2. Implementar el trabajo grupal. 1.3. Implementar resultado del estudio. 2 Propiciar el intercambio de experiencias exitosas en materia de capacitación, educación y desarrollo organizacional. • Foros internacionales. • Foros nacionales. • Foros regionales. 3. Establecer el Centro de Capacitación y Desarrollo del Talento Humano en Monagas. • Elaborar la propuesta. • Gestionar recursos. • Instalar el Centro de Capacitación. 4. Establecer un Programa de Capacitación para el Desarrollo y Modernización de la Agricultura Ampliada. 4.1. Diagnóstico. 4.2. Proyecto. 4.3. Gestión. 4.4. Implementación.	MAC - GOBERNACION	SECRETARIA EDUCACION GREMIOS UDO MINISTERIO DE EDUCACION																80.000 US$	120.000 US$	57.600 H/hombre personal técnico investigadores, maestros y gerentes.

INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Eventos, fases y logros principales	Primaria	De Apoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Capital	Operativos	Humanos
MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL																		400.000 US$	30.000 US$	6.480 H/H
1. Proyecto Sistema Información Regional para la Agricultura Ampliada INFOAGRO-Monagas. 1.1. Formulación del Proyecto. 1.2. Gestión de Proyecto. 1.3. Ejecución. 2. Establecimiento de la Red de Información Regional para la Agricultura Ampliada (LUISA/CRI). 2.1. Diagnóstico. 2.2. Experiencia piloto (Centros Regionales de Información). 2.3. Expansión de la red. 3. Programa de formación e investigación en materia informática y cibernética, aplicado al sector rural. 3.1. Diseño. 3.2. Capacitación. 3.3. Redes de investigación. 3.4. Aplicación de conocimiento y transferencia tecnológica. 4. Creación de la Unidad de Información e Inteligencia de Mercado y Promoción de la Agricultura Regional.	MAC - LUISA - IICA MONAGAS SIGLO XXI	GREMIOS, GOBERNACION, ALCALDIA, FONAIAP, UDO, ETC.																400.000 US$	30.000 US$	6.480 H/hombre especialista en la materia y personal de apoyo técnico.

SANIDAD AGROPECUARIA

Metas, Fases, Logros principales																Capitales	Operativos	Humanos
ESTABLECER UN SECTOR AGRICOLA COMPETITIVO, A TRAVES DE LA SANIDAD Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS																1100.000 US$	50.000 US$	16.160 H/H
1. Conformación Unidad Coordinadora en los aspectos relacionados con la sanidad y calidad agropecuaria. 1.1. Elaboración del Plan Regional Fito y Zoosanitario. 1.1.1 Campañas sanitarias y de vigilancia epidemiológica. 1.1.2 Elaboración de proyectos regionales epidemiológicos. 1.2. Plan de capacitación al personal técnico y productores. 1.3. Fomento, capacitación y creación de servicios privados de asistencia fito y zoosanitaria. 1.4. Creación de la unidad de apoyo, información y asistencia técnica en el manejo de problemas sanitarios y comerciales demandados por los productores. 1.4.1 Crear sistema de información fitosanitaria a partir de LUISA. 1.4.2 Establecer criterios en materia fitosanitaria.	GOBERNACION - MAC	SASA, FONAIAP, UDO GREMIOS, ALCALDIAS														50.000 US$	30.000 US$	3.200 H/hombre equipo técnico secretarial. 6.480 H/hombre especialistas en la materia.
2. Consolidación y ampliación de los actuales servicios de apoyo y control fito y zoosanitarios a nivel regional. 2.1. Realizar un diagnóstico de los actuales servicios. 2.2. Promover el uso de los mismos. 2.3. Elaborar un plan de fortalecimiento de laboratorios y oficinas de control fitosanitario.	SASA - FONAIAP	MAC, GOBERNACION, GREMIOS														40.000 US$	10.000 US$	6.480 H/hombre especialista y equipo técnico secretarial.

Eventos/ Tareas principales																		Capital	Operativos	Humanos
3. Creación y establecimiento de un marco legal que norme la situación fito y zoosanitaria y que estimule la producción agropecuaria, agroindustrial y el agrocomercio. 3.1. Crear comisión especial para el estudio y formulación de leyes fito y zoosanitarios a nivel regional. 3.2. Identificar experiencias y especialistas en materia sanitaria que puedan ser empleadas como referencia para la elaboración del marco legal. 3.3. Establecer un marco regulatorio sanitario a través de multas e impuesto que compensen los gastos públicos generados por el capital sanitarios en la región.	GOBERNACION - SASA	MAC, GREMIOS, FONAIAP																20.000 US$	10.000 US$	6.480 H/hombre especialistas y personal técnico secretarial.

ANEXO I

ANALISIS DEL ENTORNO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

PLAN PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA AGRICULTURA AMPLIADA DEL ESTADO MONAGAS

ANALISIS DEL ENTORNO

En este punto el grupo de análisis estratégico identifica los principales factores del entorno para el desarrollo estratégico de la agricultura ampliada del estado en términos de grandes amenazas y oportunidades.

OPORTUNIDADES

RECURSOS PETROLEROS: Con el desarrollo del sector petrolero que sé esta dando en el estado, por efecto de la llamada "Apertura Petrolera" se percibe la entrada de significativos recursos para la región en términos de inversiones dirigidas hacia el sector petrolero, la Ley de Asignaciones para Estados Petroleros y el Proyecto para el Desarrollo Armónico de Oriente (DAO) de PDVSA.

Fortalezas:

Existencia de importantes programas de inversión social por parte de PDVSA para el estado Monagas. Voluntad Política y Gestiones adelantadas para que la utilización de un alto porcentaje de los "recursos de inversión social" de PDVSA en el estado Monagas sean empleados en el sector agropecuario y concertado su uso con los actores del sector.

Marco legal favorable que favorece la obtención de recursos para el desarrollo integral del estado Monagas en calidad de estado petrolero (Ley de Asignaciones Especiales).

Experiencia previa de una situación similar en el estado Monagas, la cual no fue del todo favorable pero que al revisarle permite no cometer los errores de un pasado que dejo de lado la agricultura por efecto de un rápido crecimiento del sector petrolero, pero que una vez finalizado el fenómeno petrolero no consolidó la situación de siquiera las poblaciones involucradas, las cuales se convirtieron en pueblos abandonados y desolados, muy afectados desde la perspectiva económica, social y cultural.

Se cuenta en el estado con un equipo multidisciplinario, representativo e interinstitucional, capaz de conducir un proceso en el cual se aprovechen los recursos captados por efecto del fenómeno petrolero, en función del desarrollo de la agricultura ampliada con una visión de largo plazo y convencido de la necesidad de planificar una Monagas Post-petrolera. Dicho equipo se siente mas fortalecido y motivado a partir del proceso de elaboración del "Plan para el desarrollo estratégico de la agricultura ampliada del estado Monagas".

Limitaciones:

La ausencia de planes a largo plazo dificulta el uso de los recursos en inversiones con efectos perdurables y desencadenantes del desarrollo. La visión de corto plazo favorece la multiplicación y el paralelismo de esfuerzo y no prioriza la inversión en términos de necesidades para el desarrollo futuro, sino más bien tiende a promover el uso de los recursos como gastos para satisfacer necesidades o demandas inmediatas, que en algunos casos no forman parte de los grandes retos futuros.

Actitud persistente del sector petrolero representado por PDVSA en manejar y decidir unilateralmente sobre la asignación de sus recursos de inversión destinados a apoyar las actividades extrapetroleras, creando en algunos casos situaciones de tensión y paralelismo de poder.

BIENESTAR SOCIAL / EQUIDAD: En Venezuela existe un Estado democrático y pluralista donde el objetivo fundamental de la sociedad es la búsqueda del bienestar social y la equidad. Bajo este contexto el desarrollo de la agricultura es visto por la sociedad monaguense como una prioridad inscrita en la búsqueda de la equidad y la justicia social, esta actitud o visión, muy acentuada en el ámbito regional se constituye y valoriza el desarrollo del sector como una de las principales oportunidades para el estado.

Fortalezas:

Existen a nivel nacional y regional programas y fondos de apoyo a las actividades artesanales, agroindustria rural, microempresa y pequeñas y medianas empresas. Además se les reconoce como actividades productivas importantes para el desarrollo nacional y regional, como fuentes generadores de empleo y riqueza en contextos locales sean de tipo rural o urbano.

El país cuenta con un conjunto importante de programas sociales dirigidos a corregir las inequidades sociales: Dichos programas contemplan apoyos a los estratos pobres de la población en áreas como la alimentación, vivienda, educación, empleo, financiamiento, etc.

Existe en el país un régimen y una conciencia democrática cuyo último fin radica en la justicia social y la participación, este objetivo común para toda la ciudadanía venezolana esta sustentado legalmente sobre la carta magna nacional "La Constitución Nacional" y las leyes de la república.

Limitaciones:

A pesar de la existencia de un buen número de programas sociales, se observa un poco participación de la comunidad en la gestión y operación de los mismos, lo cual crea incertidumbre y privilegios injustos en su aplicación por efecto del manejo político de los mismos.

La situación a nivel regional se caracteriza por el colapso de los servicios públicos lo cual va en detrimento de toda la población pero con particular incidencia en los sectores pobres menos favorecido, las comunidades rurales sufren en gran medida esta situación lo cual limita de manera determinante su desarrollo.

Se percibe una marcada diferencia y desigualdad entre las poblaciones dependientes o trabajadoras del sector petrolero con respecto a las poblaciones mas vinculadas con el hecho agrícola, tal distinción crea un escenario de conflicto, intolerancia y resentimiento que impide una visón de desarrollo armónico e integrador.

EDUCACION: En una sociedad mundial donde cada vez toma mayor peso y relevancia las capacidades humanas y la información, se encuentra que el estado Monagas grandes posibilidades para el desarrollo de una sociedad agrícola capacitada e informada para un contexto internacional caracterizado por metas como la competitividad y la sostenibilidad.

Fortalezas:

El estado Monagas cuenta con un importantes número de instituciones educativas y de investigación en sus diversos niveles (Básica, Media, Técnica, Universitaria y Post-Universitaria) especializada en materia agrícola y en otras importantes disciplinas necesarias para el desarrollo regional, con recursos humanos altamente capacitados en el ámbito profesional desempeñando roles de enseñanza.

Existe un interesante conjunto de ideas y proyectos de apoyo educativo en fase experimental y algunos otros en fase de implementación, que persiguen la adaptación curricular a nivel de educación media a través de un nuevo diseño de programas mejor adaptados a la realidad actual y local.

Existencia de Institutos Universitarios con especialización pedagógica y agrícola con amplias posibilidades de conformar equipos y programas de apoyo a la educación básica.

Programas sociales de apoyo a la población educativa (Biblioteca de aula, Programa de alimentación escolar).

Limitaciones:

Carencia de planta física necesaria para la educación básica y problemas de mantenimiento en las instalaciones existentes.

Graves fallas en la formación del recurso humano especializado en materia educativa, por diversas causas entre las que destaca en particular la baja valorización del educador, lo cual no estimula a los estudiantes más dotados a orientarse por esta profesión. Paralelamente se viene dando un proceso pragresivo de deterioro de la calidad de la enseñanza en el sector universitario con sus implicaciones directas sobre el recurso humano que egresa y cumple funciones de educador en otros niveles educativos.

No existe o por lo menos no se percibe continuidad y coherencia educacional a través de todo el ciclo educativo, es decir los niveles de educación terminan siendo independientes del nivel anterior o posterior.

De igual modo no existe una formación para el trabajo en los niveles básicos de la educación, dejando esta responsabilidad solo al nivel universitario.

Discontinuidad de las políticas y planes educativos. El sector educativo es manejado por el gobierno nacional lo cual le otorga una alta dependencia de intereses políticos, esta situación produce que una nueva gerencia no prosiga o retrase los programas heredados de gestiones anteriores, independientemente de su éxito o estado de avance.

PROCESO DE DESCENTRALIZACION: Un proceso irreversible de descentralización en el ámbito nacional, potencia las capacidades de desarrollo local o regional de un sector como el ogrícola, pues otorga la posibilidad a los propios actores regionales de tomar las decisiones claves y estratégicas para el impulso del sector.

Fortalezas:

Se percibe dentro de la población y en los liderazgos regionales la necesidad de profundizar el proceso de descentralización, lo cual permite que las regiones sean las constructoras de su futuro otorgando mayor participación y control de la sociedad civil sobre la dinámica del desarrollo.

Existencia de entes regionales descentralizados encargados de la gestión, manejo y planificación de las diversas competencias del Estado con cierta experiencia en el manejo de los asuntos públicos estratégicos para la equidad y el desarrollo.

El proceso de descentralización como expresión nacional otorga la posibilidad a las regiones de contar con mayores recurso, teniendo una importancia primordial los recursos adicionales que se puedan obtener y emplear para la capacitación del recurso humano regional.

El proceso de descentralización no es exclusivo para el sector gubernamental formal (Estado), dichos proceso ha trascendido este nivel hasta PDVSA, la cual a instalado una extensión del CIED (centro de capacitación empresarial) que de tener una cobertura más amplia hacia la región, se constituiría como un gran apoyo regional.

AMENAZAS

DISTORSION ECONOMICA: La actual expansión de la actividad petrolera en el estado Monagas, esta trayendo un conjunto de distorsiones económicas y sociales, por el incremento del nivel de precios de bienes y servicios que son competidos por los distintos sectores industriales en el ámbito regional. Esta situación castiga severamente al sector agrícola quien no puede competir con el sector petrolero en la demanda de factores tan vitales como la mano de obra, la tierra y el capital.

Fortalezas:

Desarrollo del sector petrolero, generando empleos al corto plazo y una dinámica económica que estimula el crecimiento económico regional, haciendo atractiva a la región para otro tipo de inversiones complementarias a la de la industria petrolera.

Se valorizan a nivel regional los activos (capital) de la producción agrícola y se consolida la producción agrícola con demanda local por un aumento de su posibilidades de mercado y de su rentabilidad.

La apertura comercial y la competencia del sector con productos importados, conllevan al sector a buscar alternativas competitivas y favorece a los consumidores con una mayor y más diversa oferta en el mercado.

Limitaciones:

Estancamiento en la dinámica de crecimiento y desarrollo que venia presentando la agricultura en el estado. Intereses bancarios altos, lo cual dificulta el crédito para las actividades agrícolas.

Gran incertidumbre por la actitud y las políticas de la agroindustria regional, las cuales fijan las condiciones del mercado de las materias primas agropecuarias.

COLAPSO SERVICIOS PUBLICOS: Un crecimiento poblacional intenso y no planificado esta trayendo como consecuencia un colapso general de servicios públicos en zonas urbanas y rurales. La capacidad desbordada de dichos servicios afecta la vida cotidiona de los pobladores regionales, así como las actividades económicas.

Fortalezas:

Condiciones especiales en el contexto nacional por ser estado petrolero, lo cual facilita la obtención de recursos de inversión en materia de servicios públicos.

Abundancia de recursos hídricos para la suplencia de agua potable como servicio publico básico para comunidades y para la agricultura.

Voluntad política y de la sociedad para actuar en esta materia. Esto se expresa en el conjunto de obras y programas de inversión que en materia de servicios públicos se están realizando en la región.

Existencia de organismos regionales descentralizados con competencia sobre los diferentes servicios públicos regionales.

Cercanía con la fuente principal de energía eléctrica de la nación, "Guri" .

Limitaciones:

Carencia de políticas, programas o estrategias para organizar y racionalizar el crecimiento poblacional en el estado producto de la migración.

No existen políticas y acciones de mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.

No existen mecanismo claros y operativos de coordinación entre el gobierno regional y el sector petrolero en materia de servicios públicos.

Descoordinación operativa entre los diferentes entes regionales encargados del funcionamiento y gestión de los servicios públicos.

Deficiencias gerenciales en el ámbito de las instituciones encargadas de la operación de los servicios públicos.

MIGRACION CAMPO – CIUDAD: El crecimiento económico y la expansión petrolera regional esta forzando una situación migratoria de las zonas rurales hacia las concentraciones urbanas, esta situación no solo afecta las áreas rurales del estado sino que esta causando la radicación de pobladores de otros estados del país e inclusive de algunos países vecinos. Esta situación se escapa de toda planificación pues las tasas de crecimiento de las poblaciones urbanas son realmente altas y empiezan a evidenciarse el efecto típico de estos casos como lo son los cordones de miseria.

Fortalezas:

Aumento de los salarios en el contexto regional por efecto de los referenciales petroleros, lo cual aumenta el nivel ingreso poblacional, en el ámbito urbano y rural.

Ubicación y características geográfica permite ejercer cierto control sobre la migración y posibilita la planificación regional sobre la base de la migración esperada.

Crecimiento de sectores económico que demandan mano de obra y que son activadores de las dinámicas económicas como el sector construcción, el sector comercio y el sector industrial.

El estado Monagas se visualiza como un lugar de prosperidad y de posibilidades para mejorar socioeconómicamente.

Limitaciones:

Grandes diferencias entre los salarios urbanos y rurales, particularmente acentuados en la región.
Carencia de servicios públicos en las áreas rurales.

Falta de programas y recursos financieros dirigidos al desarrollo agrícola y rural.

CONTINUIDAD DEL PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA: En el pasado se han realizado varios esfuerzos de planificación que no han tenido continuidad en el tiempo. En este caso se presenta la inquietud sobre el futuro del proceso iniciado para la elaboración de la planificación estratégica de la agricultura ampliada del estado Monagas, el cual depende en alta medida del apoyo de la alta gerencia regional y de la participación institucional de las organizaciones que conforman el sector.

Fortalezas:

Apoyo del gobierno regional y de la actual gerencia encargada de las instituciones vinculadas al sector agropecuario.

Disposición, apoyo y participación de los gremios regionales de productores ogropecuarios al proceso de planeación.

Grupo multidisciplinario altamente motivado y de gran capacidad, con deseos de trabajar y con una visión optimista sobre el futuro regional.

Limitaciones:

Formación integral del grupo de trabajo muy arraigado en el conocimiento y paradigmas regionales.

Falta de estímulos o reconocimiento por parte de la gerencia de las instituciones participantes hacia sus representantes dentro de los procesos de planificación de carácter regional, lo cual constituye una tarea adicional para dicho representante.

Intereses y valores de tipo personal, estos siempre privan dentro de los procesos participativos o de tipo grupal.

Posibilidad cierta de un cambio de gobierno a nivel nacional, lo cual puede afectar el proceso a ese nivel de decisión y participación.

Cambio de los actuales niveles gerenciales de las instituciones claves que participan en el proceso de planeación regional.

Disponibilidad de recursos a lo largo del proceso, sobre todo en las etapas posteriores de planeación táctica.

ALTO COSTO DE LA VIDA: Venezuela se encuentra en una crisis económicas desde finales de la década pasada, dicha crisis tiene un efecto concreto sobre la población y sobre el sector agropecuario, la expresión de la crisis se percibe en forma muy acentuada por la inflación, la cual en el estado Monagas tiene índices de costo de vida superiores a los del resto del país.

Fortalezas:

Existencia de organizaciones de productores agropecuarios, de gremios y experiencias interesante en comunidades, lo cual otorga a la región una interesante experiencia en materia de organización de la sociedad civil.

Experiencias y evidencias de eficiencia laboral y en el uso de los recursos en algunos sectores claves de la región.

Limitaciones:

Los altos niveles de desempleo y el crecimiento económico dan cabida al desarrollo de la economía informal (buhonerismo, juego y azar, etc.) y a la ocupación en labores ilícitas o sancionables por la sociedad (prostitución, drogas y delincuencia) por parte de la población menos calificada.

Alto grado de frustración por parte de la población profesional o calificada en labores no petroleras.

Acentuada tendencia interna hacia la reducción de los niveles de calidad de vida de la población al ver limitado su acceso a la vivienda, la alimentación adecuada, educación y salud.

POLITICA CAMBIARIA: La ogricultura en Venezuela se ve radicalmente influida y afectada por la política cambiaria nacional, esta situación es vista regionalmente como una gran amenaza para el desarrollo y la planificación a largo plazo, lo errático de las políticas ha llevado que en algunos momentos el tipo de cambio favorezca las exportaciones y en otro momento se favorece a las importaciones masivas de productos agrícolas como en el actual momento por efecto de una moneda sobrevaluada, lo cual dificultad aun más la competitividad de la agricultura ampliada.

(Esta amenaza se escapa del nivel de decisión regional, por lo tanto no fueron analizadas las fortalezas y amenazas regionales, vinculadas con ella).

ACCION DEL IICA EN EL ESTADO MONAGAS

En el mundo actual caracterizado por frecuentes y acelerados cambios, la agricultura no es la excepción de la regla. Cada día el sector agrícola ampliado es obligado a replantear su forma de hacer las cosas, teniendo como marco referencial temas como la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la solidaridad. Basados en estas exigencias, la Gobernación de Monagas, la Unidad Estadal de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Cría (UEDA-MAC), el Fondo de Crédito Agropecuario de Monagas (FONCRAMO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); están desarrollando un programa global de apoyo al sector a través de cuatro actividades fundamentales:

- El Desarrollo del Plan Estratégico de la Agricultura Ampliada del Estado Monagas, a partir del cual se sentarán las bases para una agricultura moderna, competitiva y sostenibles, capaz de sustentar el desarrollo de la Monagas post-petrolera.

- La Unidad de Información y Servicio a la Agricultura (LUISA), oficina encargada de ofrecer información relevante para el negocio agrícola, dirigida a todos los actores del sector.

- La conformación de un sistema regional de información agropecuaria (INFOAGRO-MONAGAS), como instrumento para la competitividad regional de agricultores y ganaderos de Monagas.

- El Programa de Capacitación para la Modernización de la Agricultura del Estado Monagas, el cual procurara satisfacer las demandas de conocimientos en los distintos campos del negocio agrícola (desde la producción hasta el mercado).

Con estas nuevas herramientas el estado Monagas se pone a la vanguardia nacional de la agricultura, procurando una mayor y mejor inserción en el exigente mundo de la *"Sociedad del Conocimiento"*, donde el manejo de información es el elemento más importante y el factor más determinante en el posicionamiento dentro de la sociedad, garantizando o no la existencia de las organizaciones y su sobrevivencia bajo los nuevos lineamientos del desarrollo.

El efecto que ya percibimos y que esperamos de este plan de acción nos permite afirmar es: "que ya Monagas cuenta con una nueva agricultura".

FECHA DE DEVOLUCION			